BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA


# EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES— DOMINGO 23 AGOSTO DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 788

Administracion y redaccion, Potosi 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | $ | 25 |
| " " semestre | " | 150 |
| " " año | " | 290 |


## REDACCION

### Asilo de inmigracion

Se acerca ya la estacion en que se desarrollan las epidemias y todavia no se han tomado las medidas y precauciones que nos pongan en guardía contra el enemigo.

Las condiciones hijiénicas de la ciudad no han esperimentado aun, las mejoras señaladas.

A despecho de los recuerdos recientes del flagelo que nos invadió á principios del año, se ha permanecido hasta hoy en una indolencia deplorable, sin iniciarse las obras que indiquen las modificaciones necesarias en el aseo de la poblacion.

Los focos de infeccion aun no han desaparecido, presentándose como una amenaza constante.

Nada se ha hecho: todo se reserva para cuando la atormenta arrecie.

Una de las vitales exigencias de la higiene pública, ha sido la traslacion del Asilo de Inmigrantes fuera de la poblacion, á un local aparente, que reuna todas las ventajas y comodidades, para impedir el contagio que puede producirse, con la gran inmigracion que llega à Buenos Aires.

La Comision de Hijiene y el señor Wilken han reconocido la necesida 1 de realizar á la brevedad posible aquel pensamiento, pero aun no se le ha dado ejecucion.

Sabemos que últimamente se trataba de trasladar provisoriamente el asilo á un corralon sobre las barrancas del Retiro, donde tienen que practicarse obras de todo género para dejarlo en condiciones regulares.

Esta medída como las demas practicadas anteriormente en igual sentido, serán infructífe as en resultados, mientras no se comprenda la exigencia de trasladar el establecimiento fuera del centro de la poblacion, donde se puedan reunir aseo y comodidades.

Si ahora se traslada pr visoriamente al Retiro, que puede considerarse el centro de la ciudad ¿uo seria mas conveniente dejarlo donde se encuentra actualmente.

Se dice que es una medida económica para armonizar el presupuesto destinado á gastos de inmigracion—Pero en este caso tanto valiera llevar el establecimiento á la campaña.

No está pues, esa resolucion á la altura de las conveniencias económicas, ni hijiénicas que se reclaman.

El Gobierno de la Nacion debiera mas bien atender á las distintas propuestas que se le han hecho para trasladar el asilo, en condiciones mas convenientes, que ordenarla provisoriamente, como se ha hecho ahora.

No hace muchos dias, dimos publicidad á una propuesta del Sr. Solier con el fin de construir á su costo en terreno de su propiedad, donde se levanta el hermoso pueblo "Valentin Alsina,, un establecimiento, bajo la inspeccion del Gobierno.

Las ventajas que se determinan en esa propuesta, no pueden estar mas en armonía con la necesidad reconocida de dotar à Buenos Aires, con un asilo que reclama ya el asombroso desarrollo de la inmigracion.

Mientras no se acepte una propuesta semejante, que vendrá indudablemenie á colocar en condiciones requeridas al asilo,—será en vano confiar en las medidas que se adopten.

Inútil será, entre tanto, pensar en mejorar nuestras condiciones hijiénicas, que bien necesitan hallarse en estado de impedir el desarrollo de las epidemias que se importan, como las manufacturas, á estas playas.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

### Lejislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 21

A las tres se reunió la Cámara, presidiendo el Sr. Don Manuel Gache.

Despues de leerse y aprobarse el alta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes:

*Asuntos entrados*

Don Agustin Rodriguez y Compañia solicitan un terreno para el establecimiento de mercado, muelle y diques.

La solicitud de estos señores es á propósito de las obras que hace la Municipalidad en el paseo de Julio.

Hacen la propesicion de continuar la mural a existente, ganando una estension de terreno sobre el rio; terraplenar toda el área comprendida dentro de la muralla, construir un muelle y una segunda muralla mas avanzada sobre el rio, que la primera, con entrada por ambos lados, para que sirva de Puerto; de abrigo á las pequeñas embarcaciones del Puerto; y finalmente establecer un Mercado y Depósito de Aduana.

Todo esto se hará por cuenta esclusiva de los proponentes. A mas pagaran á la Municipalidad una anualidad de treinta mil pesos por la concecion de Mercado, lo que unido al usufructo que dén dos de las cuatro manzanas que se levantaron sobre el rio, formará una fuerte renta que tanto necesita el Municipio.

En cambio piden los proponentes se declaren de su esclusiva propiedad los dos mayores restantes:

Para realizar este pensamiento, se necesita á mas de la concesion de las cámaras provinciales, la autorizacion del Gobierno Nacional por la jurisdiccion que le corresponde sobre el establecimiento del Mercado dentro del radio que comprende el Municipio. Al efecto se han presentado al gobierno Nacional y à la Municipalidad de la Ciudad.

Pasó à la Comision correspondiente. D. José Ma. Soto y Cñia presentan las bases de un contrato para la provision de pan à la ciudad mientras subsistan los efectos de la carestia que sufre la poblacion.

Las condiciones esenciales son:

1ª. La Empresa se compromete á suministrar gratis el pan diario á veinte familias en esta parroquia, indicadas estas por personas caracterizadas, como se : señores Diputados, Curas Párrocos, Jueces de Paz, Cónsules ú otras personas cuya recomendacion fuese notoriamente conceptuada.

2ª. El Gobierno, la Municipalidad, ó las Comisiones de Salubridad librarán las órdenes para las familias, etc, que tomen bajo su proteccion, los talonarios que entregará la empresa, debiendo llevar aquellas el sello de su representacion oficial.

3ª. Los hornos para el trabajo espresado convendrà hacerlos en una sola localidad, por ejemplo, en el gran corralon de Lorea, perteneciente à la municipalidad. El número de ellos, la Empresa competente en la materia, cree no pueden ser ménos de diez, debiendo levantarse bajo su direccion, asi como la instalacion general.

4ª. El compromiso tendrá por término hasta el último de diciembre del que rije, sin perjuicio de prolongarse otro periodo, con las modificaciones que se estimen, ó bajo las mismas bases si asi conviniera á las partes.

5ª. El abono, prévio los comprobantes de elaboracion, y espendio de cuenta de la administracion pública, será *semanario* y se efectuará cada sábado de la próxima siguiente semana en moneda corriente por conducto que estimare conveniente el Superior gobierno.

Don Pedro Bernerte solicita permiso para establecer una plaza de toros fuera del Municipio.

A la Comision de peticiones.

Don Mariano Orma reitera una solicitud presentada en 1871, sobre concesion de una línea de tramways en esta ciudad.

A la Comision de Hacienda.

Don José Gimenez, fabricante de tejidos de seda pide á la Cámara se le exconere de pago de patente y se le acuerda subvencion.

A la de Peticiones.

El gefe de la Biblioteca Nacional, adjunta de órden del Presidente de la República 127 volúmenes (17 obras)

Se acordó pasar al Sr. Sarmiento una nota dandoselo las gracias por su valioso y general regalo.

En seguida se tomaron las siguientes:

*Resoluciones*

"La Càmara nombrarà tres personas de su seno, que previo juramento prestado ante ella, procederán à investigar lo que contiene un libro de actas de sesiones secretas del Congreso constituyente de Tucuman (año 1816,) que se encuentra en Secretaria é informaran á la Camara lo que corresponda"

A esta resolucion se opuso el Diputado Lastra, diciendo que la Cámara no podia disponer de lo que no le pertenecia pues era del *Congreso Nacional* el mencionado libro secreto.

Sin otra oposicion fué saucionada.

Se procedió á nombrar los tres Diputados que verificaran dicha operacion.

Resultaron con mayoria los Sres.

Doctor Luis V. Varela

Doctor Eduardo Basavilbaso.

Doctor Eduardo Wilde, los que en seguida prestaron el juramento requerido:

Se pasó à la órden del dia dejàndose un dictamen de la Comision de Hacienda, sobre el proyecto del Diputado Gache acordando un premio á la guardia Nacional.

La Comision aconsejaba se sustituyera el del Diputado Gache por éste.

PROYECTO DE LEY

Art 1° Los Guardias Nacionales de la Provincia que marcharon á la campaña del Paraguay y que aun no hubiesen recibido el premio de tierra que les acordó la ley de 26 de octubre de 1865, podran optar por recibir mil pesos moneda corriente, que el P. E. les abonará á la posible brevedap, ó por el lote de terreno á que se refiere la citada Ley.

Art. 2° Quedan comprendidos en los efectos de esta Ley, los jefes y oficiales Guardias Nacionales, los capellanes de estas direcciones y aquellos que pasaron á servir en los cuerpos de Linea y concluyeron la campaña.

Art. 3° Tienen igualmente derecho á los premios acordados los herederos propios de todo los que esten comprendidos en esta Ley.

Articulo 4°—Los fondos necesarios para el cumplimiento de esta Ley, se tomarán del producto de las tierras públicas vendidas al interior de la línea de fronteras.

Articulo 5°—Autorizase al P. E. para vender ó destinar para Ejido del Pueblo "Lincoln" los 15.000 hectáreas que en ese Partido se habian señalado para prémios de la guardia Nacional de la Ciudad.

Artículo 6°—Comuniquese &.

*Ricardo Lavallé—Emilio y Perez—Jorge Stegmann*

Despues de una larga discusion solo se sancionó el Artículo primero, siendo las 5 de la tarde.

Por falta de número no continuó la sesion à la noche, como es de practica.

## Última hora comercial

**EL AGIO**—Hablando de la depreciacion de la cédula deciamos ayer lo siguiente del Banco Hipotecario.

"Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porque, no reacciona, y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion que irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirà un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?"

Hoy agregaremos lo siguiente como complemento de nuestras teorias.

Las continuas y diarias oscilaciones en el precio de la cédula y su depreciacion, tiene por causa, en gran parte, esa guerra encarnizada del agio que compra y vende á grandes plazos, tan fuertes cantidades de cédulas, calculando siempre el modo de llamar la atencion de los compradores al contado, haciéndoles siempre entreveer un peligro, que los aleje del centro de las operaciones, y consiguiendo por ese medio que la cédula, en vez de ser absorbida por los capitales que se emplean en renta, flote despreciada por los que no reflexionan que no hay titulo de renta mas garantido y que produzca mejor interes y mayores ventajas que las cédulas.

Un remedio muy sencillo pero eficaz devolverá á la Cédula su mérito escarnecido, salvándola del agio.

La Legislatura debe preocuparse de este asunto—El crédito del país no debe estar á la merced de la especulacion audaz, que, sin brùjula, sin cálculo, sin base fija, siembra la desconfianza, y aleja muchos capitales del centro de las operaciones.

Así como el Gobierno del Doctor Alsina, fijó el valor de la onza, el Cobierno actual, ó su legislatura pueden y deben dictar una medida reparadora.

Prohiba la lejislatura por una ley la compra y venta de cédulas á plazo, que es una operacion imajinaria, una loteria, ó un juego de azar, mas bien dicho.

Declare que no se permitirá en la Bolsa, mas operaciones, en cédulas, que al contado, prévio trueque mútuo entre comprador y vendedor, de la cédula y el dinero, persiguiendo sin consideracion toda operacion que pretenda dorar el ajio bajo la forma de pagarés letras ú otros títulos de comercio que no serian, en realidad, mas que un boleto de compra venta.

Prohiba la publicacion en la pizarra de la Bolsa de toda operacion que no haya sido efectuada realmente al contado, en el recinto mismo de la Bolsa y complemente el todo con la obligacion del endoso inmediato à favor del comprador y su inscripcion en los libros del Banco.

### Bolsa de Comercio

Agosto 22 de 1874.

Siguen en la misma esposicion y calma completa las operaciones en Fondos Públicos.

Nacionales de 6 p.% de renta anual y 1 de amortizacion trimestral no se hizo nada ni hubo vencimientos.

El año pasado tampoco se anotaron operaciones en estos títulos.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p.% de renta anual las operaciones fueron poco importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las rentas anotadas ascendieron á 135, 800 pesos fuertes en títulos de la serie A de 2 p.% de amortizacion trimestral á precios un octavo por ciento mas alto que ayer, segun el detalle siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Série A. | 10000 | al contado | 83 3[4 |
| " | 10000 | " | " |
| " | 8000 | " | " 3[4 |
| " | 2400 | " | " |
| " | 2400 | " | " 5[8 |
| " | 3000 | " | " 3[4 |
| " | 10000 | Agosto 31 | " |
| " | 10000 | " | " 5[8 |
| " | 10000 | " | " |
| " | 20000 | " | " |
| " | 20000 | " | " |
| " | 10000 | S'bre 30 | " |
| " | 10000 | " | " |
| " | 10000 | " | " |

| | | |
|---|---|---|
| Cuyo resúmen es al contado | | 35800 |
| Agosto | 31 | 70000 |
| Septiembre | 30 | 300000 |

Y como total 135800 patacones.

Despues de hora se efectuaron las ventas siguientes en lotes.

Setiembre 30 100000 al 83 3[4 por ciento.

Agosto 31 60000 id id id id.

Id id 10 id id 5[8 id.

Quedando firmes.

CASA VENDIDA

Se ha efectuado la venta por medio de corredor de la casa calle de Corrientes núm. 19 del señor M. Carlos Saguier, en 100000 pesos fuertes comprador M. Simon de Santa Cruz. La casa tiene 18 varas de frente por 75 de fondo siendo el corredor Emilio Oromi.

BANCO ARGENTINO

Se efectuaron y anotaron 80 acciones de este establecimiento al contado al 6 por ciento de prémio.

TELEGRAMA DE MONTEVIDEO

A la Bolsa.

Agosto 22 2.

Sin llegadas—En Castillos se perdió el patacho Ingles Brae, procedente de Pictan con carbon y maderas, nada se sabe de la tripulacion. Cambio igual. Sobre esa 30,000 fuertes à 1[4 por p% de descuento à 3 dias vis a 3,5000 cueros secos con 6 p% de pesados á 77 en barracas y á 82 con derechos pagos.

A la Sala de Residentes.

Ninguna operacion en deuda interna. Despues de hora vendedores à 64 para fin de mes. Fomento Territorial 46 1[2 id Montevideano 21.

Acciones de la plaza de Toros à 60 al contado.

El mártes 25 á las 2 de la tarde tiene lugar en el Banco Argentino, la asamblea general de los accionistas para dar cuenta al directorio de su administracion, y resolver el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año, por lo que se espera la mayor asistencia para evitar demora en el cobro de ese dividendo.

Mañana á las 3 de la tarde se reune la Cámara de la Bolsa de Comercio para ocuparse de los asuntos á despacho.

*Frutos del pais*—Nuestros lectores hallarán en la seccion correspondiente la nomina de los precios corrientes con que cierra la semana.

*Precios corrientes*—En general los frutos del pais conservan sus precios.

Es muy notable la estraordinaria cantidad de cueros vacunos secos que entran.

Dia hubo en que se vendieron 14,000 cueros. Otro en que en dos se realizaron hasta 27,000 cueros.

En pieles lanares tambien han sido importantes las transacciones, muy particularmente en campo y matadero.

Los potros y la cerda, reaccionan.

Los cereales han mostrado en los últimos dias tendencias firmes.

Otros pormenores los reservamos para la próxima revista de la quincena.

Por hoy rogamos á nuestros lectores é interesados se fijen en la importante seccion frutos del pais de nuestro diario, á la que nos hemos propuesto dedicar una atencion especial.

TELEGRAMA DE AYER—*Billinghurst, ingenieros y dinero, estarán en esa el 11 de Septiembre por Neva Ferro-Carril Rosario, es un hecho*—Felicitaciones.

### Frutos del Pais.

Sala comercial del mercado Constitucion.

Buenos Aires Agosto 22 de 1874.

PRECIOS CORRIENTES.

*Cueros*

Cueros vac. sec. seg. cond. 170, 175 à 178 pda.
Lanares de matadero 26 á 28 rls. lib.
Id de campo 22 á 24 id id.
Id estacion 20 á 22 id id.
Corderitos ps. 6 á 7 doc.
Venados 70 á 75 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potro secos de 35 á 45 uno.

*Lanas.*

Lana seg. clase 70, 75 á 80, arb.
Id extra-fina especial 85, 90 à 100.

*Cerda.*

Cerda mezcla del Sud 155 á 160 arrb.
Id id del Norte 140 á 150 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 à 50 id.

*Grasa y Sebo.*

Sebo cond. de espors. 12 á 14 1[4 rls fts.
Id en casco ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 30 á 32.
Grasa en panzas 40 à 42.
Id de potro en casco 42 á 44.

*Pluma.*

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 lib.
Id atada de indio 40 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.

*Cereales.*

Trigo superior 590 á 300 fang.
Id bueno 270 á 280.
Id reg 240 á 2?0 id.
Id inferior 190 á 220 id.
Id Chile ó candeal id 200 á 250.
Mais en espiga 110 á 120 ps. fanega.
Maiz desgranado 104 à 115 id id
Cebada 150 á 180 id.
Harina segun clase 40 á 50 arb.

Afrecho id id 10 á 12 id.

Por autorizacion de la Comision Directiva.

C. C. DE EZCURRA.

*Mercado de abasto*—El deber de ser esactos en nuestras noticias del dia nos condujo á los mercados de abasto.

Temprano los visitamos:

En todos habia abundancia de carne vacuna y lanar.

Nos pareció informados de los precios que estaban mas acomodados que los dias anteriores, mui particularmente en el mercado del centro.

En el de Lorea habia carne de carnero gorda al alcance de todos, sin la enorme diferencia de los dias anteriores.

Si la providencia nos favorece con la continuacion de los dias que tenemos, es de esperar que los males que sufre la clase pobre por la carestia de la carne, cesen en todo el mes de Octubre.

Creemos mas que la deliciosa primavera de Noviembre nos pondrá al corriente, y que veamos vender en los mercados que visitamos, una gran tira de asado por cinco pesos, una pierna de carnero pesos cinco y la grasa fresca á 12 reales.

*Ferro Carril del Sud*—Ayer á medio dia llegaban á la estacion B. As. seis Wagones de *doble piso* cargados de ovejas y carneros grandes, vivos.

Están destinados á la Municipalidad, para llenar la primer parte del contrato que, con esta, tiene el Sr. Sibbeyra.

*Caballos del pais*—Como se ha dicho ya, los que llegan á Inglaterra enviados de aquí, sin escojer y de *feo pelo* obtuvieron en Lóndres *cuarenta y dos libras esterlinas* cada uno.

Recomendamos á las personas dedicadas á la esportacion, envien tambien yeguas que las hay preciosas y de lindo tipo en nuestra campaña.

Esto está probado por los lindos *mestizos* que presentó el señor Nazar, en su último remate y por los que obtuvo brillantes precios.

*Itinerario*—La Administracion del Ferro-Carril del Sud, vá á cambiarlo de un instanto á otro, oportunamente lo avisaremos á nuestros lectores, con la publicacion de aquel.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO 11 DE S'BRE

Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.

| | | |
|---|---|---|
| cueros vacunos y becerros, buenos | pesada | 174 à 176 |
| Id id y nonatos regulares ó inferiores | " | 165 á 170 |
| Id de potro secos libres de desecho | uno | 44 á 46 |
| Id de potro deshechos | " | no hay |
| Id lanares mestizos súcios, libres de deshecho | docena | 19 á 21 |
| Id lanares mestizos finos súcios de matadero | " | 26 á 28 |
| Id lanares desechos y borregas | " | 15[á 16 |
| Id de corderos | " | 20 á 27 |
| Id de corderitos | " | 6 á 6 |
| Id pelados | " | no hay |
| Id de venado | " | 70 á 75 |
| Id de nutria | libra | 4 1[2 á 5 |
| Id de potro mezcla | arroba | 140 á 145 |
| Id vaca sin marlo | " | 100 |
| Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos | " | 40 á 42 |
| Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas | " | 45 á 46 |
| Id id id en condiciones de embarque | " | 40 á 47 |
| Sebo en rama | " | 30 á 32 |
| Sebo pisado | " | 30 á 32 |
| Lana sucia mezcla con carretilla | " | 68 à 75 |
| Id id mestiza con carretilla | " | |
| Id id fina con id | " | |
| Id id mezcla sin id | " | |
| Id id mestiza sin id | " | 75 á 85 |
| Id fina barrigas á parte sin id. | " | |
| Id borrega con id | " | 65 á 70 |
| Id id sin id | " | 75 á 85 |
| Pluma de avestruz suelta | libra | 30 á 35 |
| Id id, atada de indio | " | 35 á 40 |
| Trigo superior | fanega | 290 á 300 |
| Id bueno | " | 260 á 250 |
| Id regular | " | 240 á 260 |
| Id inferior | " | 190 á 230 |
| Id blanco ó anchuelo | " | no hay |
| Id Chile ó candeal | " | 200 á 250 |
| Maiz en espiga | " | 110 á 115 |
| Id desgranado | " | 85 á 100 |
| Cebada | " | 150 á 180 |
| Harina de primera clase | arroba | 45 á 50 |

Los acreedores de Luis Debenedetti deberán reunirse el lúnes en el salon del tribunal de comercio á fin de proceder à la verificacion de créditos.

La señora Cristina Puch y Mayol deberá comparecer el lúnes ante el juez Doctor Pacheco á fin de contestar y estar à derecho en el espediente seguido por Emiliano C. Aguirre contra José Puig y Clavera y Doña Marsana Farran de Vivat sobre cumplimiento de un boleto de compra venta.

El lúnes es el último dia acordado por el juez de primera instancia para que los acreedores ó herederos comparezcan á fin de deducir sus derechos á los bienes quedados por fallecimiento de:

Juan Recalde
Luisa Gimenez
Severiana Acuña de Rivas
Saturnino Aguilera
Alselmo id.
Flora Donosa

Los cambios sobre Europa sigue cotizàndose como sigue:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Francia | 5.13 | á | 5.15 |
| Amberes | " 15 | à | 5.17 |
| Génova | " 15 | á | 5.18 |
| Inglaterra | 48 7[8 | á | 3[4 |
| Rio Janeiro | 31 | á | 31.500 |

Cambio de Montevideo á la par.

La hacienda vendida ayer es á los precios siguientes.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Novillo de saladero | de | 450 | á | 600 |
| Vaca " " | " | 400 | | 600 |
| Carne y sebo | " | 200 | | 500 |
| Cueros de novillos | " | 170 | | 190 |
| " " vaca | " | 120 | | 139 |
| Terneros | " | 180 | | 200 |
| Capones | | 37 | | 50 |
| Yeguas | | 140 | | |

Hé aquí los buques salidos de Europa con destino á nuestro puerto.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Julio | 2 | Agatha | Havre |
| " | " | Maria Iclicite | " |
| " | 3 | Pading | " |
| Junio | 27 | Charles Dupin | " |
| " | 9 | Anna | Lóndres |
| " | 16 | Catarina | " |
| " | 18 | Mendoza | " |
| Julio | 7 | Dariel | " |
| Junio | 26 | Asletta | Liverpool |
| " | 17 | Birmah | " |
| " | 28 | Luding | " |
| Julio | 8 | Caroline | Cardiff |
| " | 1 | Garlislo | " |
| " | 2 | Giovanni | " |
| " | " | Petit Poucet | " |
| " | 3 | Vorcoattz | " |
| Junio | 30 | Coantessoffife | " |

La cuestion del ferro-carril del Norte y la municipalidad vá á volver à ser cuestion del dia, el ministro de gobierno doctor Basabilvaso ha dirijido una nota al presidente de la municipalidad pidiéndole informe si la empresa del ferro-carril ha cumplido lo que prometió hacer, pues el plazo ha cumplido y como hasta la fecha no ha aun empezado, la interrupcion de esa línea ha de ordenarse, sea por el Gobierno de la Provincia ó por la Municipalidad.

En Sr. Reisig ha presentado un proyecto á la municipalidad solicitando establecer *mataderos de lanares, de cerdos* y *terneros*, comprometiendose á *dar una renta* de cien mil pesos.

Como ofrece mucho, dudamos que se le acuerde, por que hay muchos envidiosos en.........

Hoy llega el Uruguay y el *Silex* para salir á las cinco de la tarde para Montevideo.

La sociedad que giraba bajo la razon social de Piriz Xatart, se ha disuelto amigablemente, quedando el activo y pasivo á cargo de Justo Piriz.

El Rio Uruguay llega mañana del Uruguay, para salir á las cinco de la tarde para Montevideo.

Mañana se esperan el Capitan de Santa Fé y Estrella de Gualeguay de la Victoria.

El *Saturno* llega hoy de Montevideo siguiendo á las diez p ra el Uruguay y puertos de escalas.

El *Proveedor* sale hoy para el Rosario y puertos de escalas, los pasageros tienen que embarcarse antes de las diez en la estacion 25 de Mayo. El *E. Everett* sale á las diez del puerto para el mismo destino.

## Correo de Montevideo

Recibimos "La Idea,, La Democracia, "El Siglo,, y La Patria fecha 21

De estos cólegas tomamos lo que sigue:

### Bella conferencia

El miércoles celebró sesion la ilustrada sociedad Filo-Histórica; disertó el aventajado jóven D. Gregorio Perez sobre "La civilizacion americana en los momentos de la conquista.

El punto fue tratado por el conferenciante con bastante erudicion y brillantez, contribuyendo à dar mas esplendor á la conferencia el hecho de discutirse uno de los puntos mas controvertidos de la ciencia histórica como es el de la primitiva civilizacion de nuestro hermoso continente, sobre lo que no se ha podido en verdad hasta ahora fijarse nada de una manera absoluta é inconcusa.

El señor Perez no ha terminado definitivamente su interesante trabajo, pues, réstale tratar todavia, el periodo de la conquista propiamente dicho y el de la gran revolucion de 1810, revolucion que tantos bienes ha producido á la humanidad y que dió por resultado la libertad de un mundo entero.

### Faro del Cabo de Santa Maria

Ayer llegó de la espedicion á que fué el vapor de guerra nacional "Fé" á avistar la luz del faro de aquel punto, el que ha empezado á funcionar desde el 19 del corriente.

La altura de la torre es de 47 metros sobre el nivel del mar.

La irradiacion de la luz sobre el horizonte, es de 18 millas.

Su intermitencia de 8' y su foco de intensidad 1."

### El bandolerismo en Sicilia

Júzguese del estado del bandolerismo en Sicilia por la siguiente noticia que nos dan los periódicos de Italia.

El Ministro Cantelli ha prometido un premio de 25,000 libras (unos 5,000 duros,) á quien entregue muerto ó vivo á alguno de los gefes de partida, Leone, di Pascuale, Rócca, Rinaldi y Caprino.

### El Cometa

Dos astrónomos franceses, Wolf y Rayet, estando estudiando en Francia, por medio del espectroscopio, el cometa de Coggia, que se cree sea el que actualmente se vé en nuestro hemisferio.

En breve, ó quizá á la fecha habrán comunicado á la Academia de Ciencias el resultado de sus curiosas observaciones.

Desde 1862 el cometa de Coggia es el primero que, à consecuencia de su esplendor, pudo ser visto á ojo desnudo en Paris.

### Telegrama.

Paris 17.

Oris, diputado bonapartista, ha sido electo por el departamento de Calvados con 4235 votos republicanos.

(*Del cable Sub-marino*)

### Que sea la última!

En esta semana la Bolsa ha sido teatro de lances graves.

Los latigazos y los *trompis* han menudeado en aquel pacifico centro del comercio.

Ayer ocurrió una escena de ese género en el mismo establecimiento

Hacemos votos para que esa sea la última. De otra manera, ¿qué sucederá cuando venga la estacion del calor?

### Viaje de prueba

La Empresa del Tranvia á los Corrales de Abasto, hizo ayer un viaje de prueba con las zorras por las calles que esta línea deb recorrer.

El resultado ha sido completamente satisfactorio.

Las zorras marcharon perfectamente.

Ahora solo falta que esté concluida la estacion para inaugurar la linea y abrirla al servicio público.

Felicitamos á la Empresa por el buen resultado de prueba verificado ayer.

### Adios Alcázar!

Dentro de pocos dias, el pico y la pala de los obreros albañiles, habràn convertido el Alcázar Lírico de la calle Treinta y Tres en un magnífico local para establecer una gran casa de comercio.

Su propietario es el señor Fragueiro, quien al efecto ha obtenido ya de la Comision de Obras Públicas el permiso correspondiente.

### Tendremos ópera

El Sr. D. Roman Irigoyen ha formulado un contrato con los artistas de la compañia lírica desocupados por el Sr. Zuany, y el Domingo reaparecen en la escena de Solis con la ópera *Fausto*.

Nos felicitamos y felicitamos á los dilettanti por tan *fausta* nueva.

### Ocurrencias locales

En la 1ª seccion de policia un menor hirió á otro con una tigera, huyendo en seguida sin que hasta ahora se haya logrado aprehenderlo:

El niño promete!..

—En una casa de la 4ª seccion procuraron hacer de las suyas los ladrones pero no consiguieron su objeto, porque fueron sentidos y ahuyentados á tiros de rewólver.

A las detonaciones acudió la policia pero solo para tener el gusto de dar las buenas noches á los dueños de la casa.

Los ladrones se habian hecho humo.

Se les seguirà la pista.

### Coronel Flores

Este gefe de la República ha solicitado permiso del Superior Gobierno, para ausentarse por seis meses de la capital.

Se le ha concedido.

Creemos se dirige á Chile.

Feliz viage.

## CRONICA CHARLAMENTARIA

### Artículo de Domingo

DEDICADO A LAS LECTORAS DE "EL MERCANTIL"

Hubieramos deseado hablar de la zarzuela *El Molinero de Subisa*, que ha llamado notablemente la atencion esta semana, atrayendo un inmenso público á la Victoria, pero nos vemos precisados á suspender todo un párrafo dedicado á este acontecimiento. En otra seccion un amigo se ocupa de la pieza y asi solo nos concretamos á invitar á nuestras lectoras á visitar la Victoria.

Nuestra crónica del domingo pasado ha dado lugar á una escena originalísima.

El lúnes nuestra Redaccion era visitada por dos docenas de señoras y señoritas que insistian en que les diésemos los nombres de los miembros del Comité Charlamentario, protestando de las alusiones de que habian sido víctimas en un párrafo en que hablabamos de una visita que habiamos hecho en casa de una señora, etc. etc.

—Quien es el director de esta seccion? nos decia una señora, de edad algo avanzada, cuidadosamente encubierta con un tupido velo, al través del cual notabamos una espesa capa de colorete.

—Un servidor de vd. señora ¡dijo uno de nosotros.

—Luego vd. es el responsable de esas insolencias.

¿Que insolencias? señora!

Una vocecita enflautada, interrumpió el dialogo y de entre el grupo, adelantó un paso, una jóven delgada, ridiculamente *encerrada* en un trage, que demasiado abultado, hacia resaltar mas y mas sus descarnados miembros..........

—Caballero! nos dijo, revolviendo sus ojos como un carnero dispuesto á topar, caballero, vd. se ha permitido retratarme al hablar de unas niñas que solo se ocupan de leer novelas—¿Que le importa á vd. que yo ocupe mi tiempo en leer?

—Señorita, no upedo contestar, solo si, diré á vd. que el autor de ese párrafo no aludia seguramente á vd.

¿Que quiere decir V. en eso?

—Quiero decir que V. en nada se parece, por mas que sea muy lectora, al retrato de las niñas de que trata aquella crónica.

Entónces, soy yo la aludida, ¿interrumpió, otra individua, peinada á la Pompadour, cubierta con una gorra que parecia una canasta llena de lechuga, rabanos y otras legumbres, y un vestido que mirado de perfil parecia el cerro de Montevideo, volcado.

—Señorita, me hallo en el mismo caso respecto de V.—A nadie se alude en la crónica!

Pero, caballero, yo soy suscriptora á la Moda Elegante, mi trage se lo prueba, y como la crónica habla de las suscriptoras.

—Si señorita, sé efectivamente que la crónica habla de la Moda Elegante, pero parece que *V.* no cumple con los preceptos de la elegancia.

Adios! es vd. un guarango!

En este momento, avanza una matrona, de luto, (suponemos que es viuda,) dando la mano á un par de niñas elegantemente vestidas, y despues de un saludo *en-trio* al que contestamos en *monólogo*, la matrona, nos dice!

—Caballero, mis niñas, me han leido el programa matrimonial publicado en la crónica de ayer, y han creido de su deber venir á manifestar que entusiasmadas ante el retrato moral del autor de esa cronica, han tenido el placer de venir á saludarlo. Mis hijas, señor, son el verdadero retrato de la mujer cuyas cualidades busca ese caballero, á quien desde ya estimo como á una persona querida, como á un hijo, señor!

—Señora, y señoritas, el autor de ese retrato no está presente, pero en su nombre agradezco la galanteria y tendré mucho placer en repetirle que ha hallado en vd. una segunda madre, (suegra tenemos, pensé entre mi)—¡Oh sorpresa! como si Satán, hubiese metido la cola en esto, se presenta nuestro amigo C.... autor del parrafo que ha animado á las niñas á venirá manifestar su entusiasmo.

Lo presento y reanudando el diálogo, con repeticion de lo ya dicho, C..... se halla en apuros para contestar galantemente, sin ofender el amor propio de la generosa matrona y sus entusiastas hijas—Estas lanzan miradas llenas de electricidad, pero parece que la corriente no se produce, (C...es capaz de resistir á una pila de Volta.)

Acosado, no sabiendo como sacarle el cuerpo á la situacion—C...hace un esfuerzo sobrehumano, saca el pañuelo, tose, se enjuga la frente, baja la cabeza y en tono compungido esclama!

—Ay, Señora! lo siento, pero acabo de sellar con un juramento, una alianza con una jóven que me ha jurado, ser el tipo exacto que yo busco; si mas tarde, la suerte quiere que haya sido engañado, y el divorcio ó la videz me abren las puertas de la libertad, tendré el mayor placer en presentar mi cuello a las cadenas de sus adorables señoritas.

Ante tan estupendas palabras, un coro de improperios, lanzado por la matrona, sus hijas y las demas presentes que esperaban sin duda alguna contestacion, formaron una algarabia, que nos obligó á abandonar nuestra oficina, jurando no volver á ocuparnos de las niñas, ni de la moda, ni de casamientos, y sobre todo de no hacer retratos morales de nadie, ni aun de nosotros mismos.

Esta tarde daremos una conferencia pública al aire libre.

Todo Buenos Aires podrá asistir, á ella, sin pagar entrada.

No damos programa de la funcion porque el asunto no merece la pena.

Prevenimos al púbiico que puede hacer provision de colchones; sábanas, etc.

Hablaremos del inconveniente de las puertas que no tienen resortes que las cierren de por si, para evitará los que se olviden de hacerlo, las dejen abiertas.—(Traslado al restaurateur amigo nuestro).

De las influencias de los Pot-Pourri sobre los que usan levitones largos.

De las consecuencias deplorables á que dán lugar las construcciones de iglesias en ciertos pueblos de campo, construcciones que nunca se acaban de construir, pero que se destruyen, como las cornisas de la Iglesia de Belgrano, que se ha venido abajo y nadie ha chistado, ni la Prensa de aquel pueblo.

De la influencia de las reuniones populares, en las que la autoridad dice que quiere consultar al vecindario sobre la conveniencia de hacer una estacion en un pueblo, sin mas objeto que llevar un circo de carreras á otro sitio que se dá los títulos de pueblo y no es otra cosa que una especulacion particular de media docena de individuos que quieren hacer de un bañado un jardin, no de Armida, sino una mina para recuperar lo perdido, aunque sea con perjuicio de los intereses de todo un pueblo.

De la influencia de las chicanas de la empresa del Ferro Carreta Nortero, sobre las defunciones, ocasionadas por la falta de vijilancia y otros elementos necesarios

(Esta parte será tratado por Mister Crabtree por medio del *telegrafo sub-marino*. Se garante la verdad de los telegramas.)

De la influencia de la masoneria sobre la gran aglomeracion de edificios pertenecientes á la compañia de jesús—En este tema la masoneria probará que en otros paises donde la masoneria, no existe no sevé la educacion del pueblo entregada en manos de los enemigos de todas las libertades, hasta la de la conciencia.

Invitamos pues, al público á dirijirse al local de la conferencia.

Los tramvays, de Belgrano, el Ferro-carril del Sud, el de Flores, el tramvay de Lacroze, el globo de Ceballos y todas las vias de comunicacion, conducirán á la concurrencia—En todas partes hallará el público un orador.

La Policia en el objeto de que no haya barullos, desaparecerá de la escena.

Grave suceso!

Nuestras lectoras deben saber que en Londres se ha establecido una agencia de matrimonios—Ultimamente un inglés amigo nuestro, hombre grave, recibe el siguiente telégrama:

Lóndres—Regent Street núm. 7. Agencia de Matrimonios.

Agosto 20 de 1874

Mister Threscabrrras.

A Mister Cuellostiesos.

Buenos Aires.

«Milady Martell, Robin Otard Dupuy, consiente en su enlace con V. Exije como dote, tres docenas de cofias color verde cobre, dos docenas de gorras de paja de tiempo de María Tudor, quince vestidos angostos, colores de colchas santiagueñas, media docena de látigos, tres perros King Charles, dos pares de botas granaderas, seis cajas de cuellos forma Bismark, seis id de puños marca Leopardo, y 5000 esterlinas para telegramas,»

Nuestro amigo, apenas recibió este anuncio, se olvidó que se hallaba metido en su *robe de chambre* floreado, gorro griego. y pantuflas verdes—En su entusiasmo salió corriendo, y vino á prevenirnos que pensaba mandar la contestacion *por el Cable sub-marino*, aceptando las condiciones indicadas.

Le observamos que esa noticia bien podia ser una bola como la de la revolucion en Paris.

—Shoking! nos contestó, yo cree, mi amigo, que Mister Thrscabrarras, puede jugar con mis sentimientos?

—No, pero puede ser una bola de algun mal intencionado.

Mis observaciones obraron en el ánimo de nuestro inglés y nos invitó á pasar á casa de los agentes. Estos ni dudaron ni afirmaron.

Hubo que hacer otro telégrama que recibió una contestacion afirmando la primera noticia.

Nuestro amigo, se sentia transportado al séptimo cielo—Se afeitó, compró cuellos, baston, corbata blanca, y nos invitó á pasar á la oficina de un escribano, para otorgar un poder en forma autorizando á un amigo de Lóndres para efectuar su enlace con Milady Martell etc.—Otorgado el poder y legalizado ante el Cónsul Inglés pasamos á casa de nuestro amigo donde, nos esperaba una opípera comida.

Nos hallamos saboreando una septima copa de Champagne cuando uno de los sirvientes, se presentó en el comedor con una carta.

Rasgado el sobre, nuestro amigo, empalideció tan visiblemente y lanzó una esclamacion tan estúpenda que nos llamó la atencion.

—Que hay mi amigo? Que le pasa?

—By God! He sido engañado, el telegrama era falso! Milady no se casa conmigo. No me resta mas que morir! Me suicido!

Echamos á la broma el asunto, pero al despedirnos notamos que mister Cuellos Tiesos, tenia la mirada estraviada, su mano nerviosa apretó la nuestra y un sollozo contestó á nuestro saludo.

Al dia siguiente recibimos la triste noticia del suicidio de nuestro amigo.

Se habia ahogado con una mezcla compuesta de cognac, rhum, cerveza negra, champagne, burdeos, vino Volnay, pimienta, y salza del Principe de Gales.

Los agentes del telégrafo van á ser demandados, por daños y perjuicios.

El importe de la indemnizacion, será empleado en los gastos de conducion del cuerpo embalzamado de nuestro amigo que será entregado en Lóndres á Milady Martell.

### HOJAS SUELTAS

CONSEJOS A MI AMIGA A.

Os he prometido deciros, mi noble y bella amiga, en estas *hojas sueltas*, que arrojo solo para vos á la publicidad, lo que yo en valde he querido espresaros de viva voz.—

Acojedlas, mi amiga: son el tributo sencillo y modesto que puedo ofrecer á vuestra alma—urna de candor y de ternura, que hacen de vos la imágen de Ruth, aquella santa muger de la Biblia.

Yo no puedo ofreceros otro tributo. Para vos solo tengo el cariño del hermano, que es mas puro que el cielo de nuestra tierra.—cuna de nuestros amores y altar de nuestro incienso.

Vos, nacida bajo el eterno brillante y azulado firmamento, donde se meció vuestra cuna de rosas y jazmines ¿sabriais sufrir?

Allí donde todo sonrie en la eterna primavera de nuestra tierra;—madre fecunda de todas las primicias, no supe que se podia llorar.

Pero sufris, empero. Contemplo en vuestra frente la huella del insomnio, por donde ha pasado el desvelado pensamiento de una vida entera.

¡Qué de perlas no han brotado esos ojos que apenas brillan con tenue claridad! Y esa sonrrisa amarga que viene de vuestro corazon, como la fúnebre espresion de la melancolía. ¡Cuánta tristeza no encierra!

Ah! tan jóven y sufrir!—Decidmelo todo, amiga mia: yo pondré bálsamo á vuestra herida—el bálsamo de la afeccion modesta que os profeso.

Nada me decis. Aspirais la fragancia de las flores, que un tiempo recojías en la falda para tejer la corona de vuestros ensueños.

¿Es que amabais las flores?

Ah! ya comprendo la causa de ese torcedor que os atormenta: he descifrado el enigma de vuestra vida entera.

Vos amais, quizas sin esperanza! vuestras ilusiones tienen acaso la vida de las flores, nuestras hermanas, que abren su corola al primer beso del alba y se inclinan con tristeza en el crepusculo.

Asi parece asegurarmelo ese semblante que irradia aun el resplandor de los ensueños benditos que habeis forjado en un tiempo.

Nada me decis; pero yo leo cada vez mas en el fondo de vuestra alma,

Esa melancolia de vuestra frente y esa espresion fúnebre de los lábios rosados, señalan un dolor intenso.

Ya lo comprendi todo.

Amais—sois correspondida, pero contrariada—la blanca ancianidad se ha interpuesto como una sombra de la muerte delante de vos.

El corazon os impulsa; pero el egoismo os detiene.

El sentimiento arrastra con violencia; pero el cálculo frio se interpone, como una montaña de nieve sobre la pira siempre encendida vuestro pecho.

Un instinto, el instinto secreto del corazon que no miente, os ha revelado la profesia de vuestro destino, que es el martirio eterno del alma.

Así yo he visto, mi amiga, la desgracia en la muger.—Seres hay, que han nacido, en medio de todas las sonrisas del cielo y de la tierra, aspirando el aroma de todas las flores y pisando en su camino las esperanzas del porvenir, para mas tarde detenerse en su vuelo, delante de la nube siniestra que proyecta el padre con su penumbra.

Ay! amiga mia: yo comprendo la amargura de esas almas! Proscritas del reino del amor—ellas vagan por el espacio, como esas aves que van de clima en clima buscando el nido que les falta.

No lo encuentran, á fé mia! Su destino es ser devoradas mas tarde por el buitre del remordimiento......

Otras mas felices que aquellas almas, tienen el privilegio de perpetuar su amor y la juventud del corazon.—Son aquellas que han realizado mejor su destino en el mundo,

Nos podeis pertenecer á ese número, siguiendo los impulsos naturales de vuestro corazon.

Acaso las barreras efímeras pueden detenerlo?

Muy desgraciada la naturaleza que no tiene valor para luchar. La lucha es la vida; la lucha es la dignificacion del destino—para arribar á ese complemento—el amor.

Pero oidme, oidme estos consejos que mas me sujiere el corazon, que la esperiencia.

El primer destello de las ilusiones, en la primavera de la vida, es el mas bello, al par que el mas violento de todos.

El primer amor, es el mas puro, el mas noble y abnegado. El corazon no se engaña. Si entónces no ha habido fuerza y valor—mas tarde será imposible encontrarlos.

Es entónces cuando, puede decirse, se contempla el indicio del destino que está reservado á la criatura.

¡Qué triste y amargo no será aquel que esta reservando á los seres que no han tenido firmeza y esperanza para destruir las pequeñas vallas que opone el egoismo!

Creed, pero creed eternamente en la sinceridad del corazon.

Allí donde se interpone el racioxinio viene la duda y la duda es la noche del espíritu, como vos lo sabeis.

Marchad en la senda que os señala su impulso secreto:

Recordad que la vocacion, de las grandes almas, que han llegado á la felicidad y la gloria, ha sido impulsada por el corazon, que sabe amar, comprender y que tiene una inteligencia esquisita.

Ay! amiga mia! si todo en el mundo fuera movido por ese resorte, Chateaubriand no hubiera presentado á la muerte—como la virgen misteriosa de *los últimos amores*, ni Lamartine hubiese lanzado en un escéptico arrebato la negacion de la felicidad en la tierra.

Por desgracia ellos tuvieron razon.—La humanidad tiene mas cabeza que corazon; por eso es que se eleva tanto, y pronto alcanzará las estrellas, pero no el cielo.

Procurad vos, no elevaros con el viento; pero sí con el aliento de vuestra alma.

Será así para vos el mundo el Eden que ha señalado el génio oriental de la antigüedad.

*El Comité Charlamentario.*

### Don Nicanor Zuleta

Ayer fué puesto en libertad este amigo, víctima de los jueces prevaricadores y de las arbitrariedades del despotismo, despues de una larga é injusta prision.

Felicitamos al amigo y esperamos que sus numerosas relaciones en el comercio, que conocen su contraccion al trabajo y su inteligencia en el ramo de talabarteria, sabrán proteger á este desgraciado que ha gastado su fortuna en atender sus necesidades y las de su familia durante el tiempo de su prision.

Así que se establezca el señor Zuleta, lo haremos saber al público y á sus amigos.

—

De "El Popular transcribimos.

### El inclito Hericoutt

Esta *gran figura,artista* secundario de la compañia lírica director de coros, idem de exena, ex guarda ropa de la anterior compañia, *gerente* de la acreditada zapatería de Paris, ect; ha sido victima de la bancarrota declarada por el Empresario de Solis, nada menos q'en la enorme suma de ps. 3000! fts. de sus economias conseguidas en el glorioso transcurso de su carrera artistica.

Damos nuestro mas sentido pésamo al hombre Hericourt!

### Campo de agramato

Vimos ayer á nuestra Bolsa de Comercio convertida en un campo de Agramante.

Dos corredores muy conocidos se tomaron en palabras llegando hasta decírle uno de ellos á su contrario: "su firma y la de su socio no valen para nada pues que vd ya ha tugado," y habiéndole el aludido contestado miente, el otro le arrancó casi toda la pera.

Es lamentable que personas formales y que comercian sobre crédito, den lugar à escandalos de tal naturaleza.

### El poeta Ascasubi

Se encuentra entre nosotros el anciano poeta argentino Sr. Ascasubi, llegado ayer de Paris.

Nos es grato saludarlo y desearle una larga permanencia entre nosotros.

### La vindicta pública ultrajada

Con este título y á *última hora* publica la "Regeneracion,, de Mercedes, fecha 18, el siguiente hecho:

"Que Claudino Mendez, autor de la muerte de Lisandro Costa, ha sido puesto en libertad.,,

Concluye:

"Sabemos por persona que nos merece fé, que estamos amenazados, por la actitud independiente que hemos asumido en este asunto, pero no nos causa miedo; estamos prevenidos, y á menos que se nos asalte con rewólvers de una esquina, sabremos repeler la fuerza con la fuerza, quedando desde ya prevenida la Policia por si la amenaza se convirtiese en realidad.

### Subvencion

Corria en Lóndres el rumor de que el gobierno Belga retiraria su subvencion á la línea de vapores para el Brasil y Rio de la Plata que últimamente concederia.

### Canal de Suez

Desde el 1 al 10 de Julio han atravesado el canal de Suez 23 buques de porte, en conjunto de 23200 toneladas.

El producto del servicio del tránsito se eleva á la cantidad de 343000 francos.

## PARAGUAY

Recibimos "La Libertad,, hasta el 13 del corriente del cólega tomamos lo siguiente:

### Comision

El lúnes saldrá aguas arriba el vapor nacional "Pilcomayo,, conduciendo á su bordo al Sr. Coronel Don Federico G. Baez acompañado de una pequeña fuerza.

No sabemos con certeza el destino ni el objeto de dicha comision pero se supone que irá à la Villa do Salvador á practicar un reconocimiento.

### Ejercicio.

El domingo á la tarde hizo ejercicio el batallon de Policia, una concurrencia numerosa asistió; asistieron tambien los señores Ministros de Hacienda y del Interior, acompañados de algunos caballeros.

### Don Gaspar Fernandez.

Desde hace algunos dias se halla entre nosotros este señor Delegado del departamento de Villa Rica.

Segun nos informa viene á dar cuenta al gobierno de una desidencia habida con el presidente de la J. E. del mismo departamento.

Conocemos el càracter prudente del Sr. Fernandez y no dudamos que las determinaciones que haya tomado habràn sido con justicia.

### Pelea

El lúnes á la tarde dos individuos se agarraron á mordiscones en medio de la plaza de San Francisco sacando uno de ellos un pedazo de la cara al otro.

Desgraciadamente no habia ningun policiano que condujera á estos dos *canes* á la policía.

### Tribunal especial

Varias son las personas que nos han hecho notar la necesidad de nombrar una persona apta para presidente de aquel tribunal.

Hoy, sino está acéfala por lo menos, no está atendido como seria de desear, sin que eso signifiquen, creemos que la culpa sea de los Sres. que lo componen; no sabemos porque los asuntos alli se paralizan de tal modo, que pueda llegar á causar perjuicios.

Somos de parecer que eso se remodiará nombrando una persona inteligente; Don Segundo Decoud, por ejemplo; y dudamos que ese Caballero lo aceptaria atendiendo el valioso servicios que con el prestaria.

### Robos

Hace algunos dias que algunos aficionados á comer aves sin comprarlas, se entretienen robando las del próximo.

Es una buena ocupacion y la policia deberia premiar á quienes en ella se entretienen.

### Dr. Urdapilleta

Hoy que cuasi todos los paraguayos inteligentes y buenos se hallan rodeando al Gobierno y prestando sus servicios al pais, es una lástima que se haga sentir la falta del ilustrado paraguayo Dr. Urdapilleta.

Tenemos entendido q'algunos amigos de aquel Sr. le han escrito y dentro de poco le tendremos aquí prestando al pais su valioso contingente.

### El quince de Agosto

Se activan los preparativos para el magnifico baile que para aquel dia dará el Sr. Roman y demas empleados de Policía.

### Un personaje misterioso

Nuestros lectores se acordarán de lo que digimos hace algunos meses sobre este personaje, que esparcia libras á granel; ahora nos aseguran que hace las delicias de un habitante de Tugucui en cuya casa se encuentra hace tres dias.

### 1,000 pesos

El Ministerio de Guerra y Marina ha ordenado al capitan Dawison el pago de 1000 pesos por indemnizacion de los perjuicios causados en la Villa del Salvador.

Segun nos informan, el referido capitan rehusa efectuar el pago de dicha cantidad.

## CAMPAÑA

Del "Eco del Azul" tomamos lo que sigue:

### Resolucion.

El Tribunal de Comercio, segun nos han informado, ha ordenado al Juez de Paz de este pueblo, que proceda à cerrar y lacrar las puertas de la casa de negocio de los comerciantes fallidos en esta plaza.

G. y F. Massios y que si alguno de estos se encuentra en esta localidad proceda à remitirlos bajo segura custodia à la cárcel de deudores

Ya el Sr. Ouviñas como Juez de paz sostituto procedió como ahora lo ordena el Tribunal de Comercio, en virtud de la fuga del socio administrador Eederico Massios, como medida conservatoria de los derechos de los acreedores de los referidos comerciantes.

Hemos recibido el prospecto de un periódico que saldrá á luz proximamente titulado "El Comercio" y dedicado á los pueblos del Salto y Chivilcoy.

El primer número saldrá el 30 del corriente entre otros párrafos de su programa dice.

Nuestro periódico vá á salir á luz. Nace sin enemistades ni rencores: cuando muera morirá del mismo modo.

No viene á regenerar. No viene à ser el Cristo de la Pasion. Viene solo à prestar su contingente, à ayudar con sus consejos y su buena intencion, al desarrollo de los intereses materiales y locales del Salto y Chivilcoy, y de los pueblos circunvecinos que carecen hasta hoy, de un órgano en la prensa.

Viene para ser el seguro sosten del hogar y la familia, defendiéndola de las agresiones malvadas, de las caúlmnias pérfidas, de la en vidia y de la sin razon.

¡Bienvenido sea el cólega!

¡Que tenga larga vida y mucha suscripcion, son nuestros votos.

Adelante! Si el arado es el emblema del progreso, la pluma es el arado que abre el surco en que ha de germinar la semilla de los derechos y libertades públicas.

## CRÓNICA

### Teatro de la Victoria

EL MOLINERO DE ZUBIZA

Tiempo hacia que los empresarios de la compañia de zarzuela, no nos ofrecia nada de nuevo, permaneciendo de un año á esta parte en la crisálida, hoy el inteligente y activo empresario Sr. Fernandez que se desvive y sacrifica por complacer al público, y que diariamente dá pruebas de lo digno que es de la proteccion de este, nos ha sacado de ella.

El molinero, zarzuela de gran aparato, cuyos trajes nos traen á la memoria reminiscencias históricas ha sido puesta en escena en el lindo teatro de la Victoria de un modo grandioso.

Los roles han estado repartidos con muy buen tino, probando en ello la práctica del Director; y haciendo asi que todos los artistas descollasen en la noche del Viérnes.

Sentimos no haber asistido la noche del Juéves para poder hacer una crónica mas estensa de esta linda zarzuela, pero se la prometemos á nuestros lectores para el próximo número.

Una prueba eminente que debe tener el Sr. Fernandez, para continuar el camino que se ha trazado ofreciendo al público, zarzuelas nuevas y del mérito de lo que nos ocupa es la inmensa concurrencia que ha llenado la victoria.

Siga pues en este camino y hará que este teatro sea el punto de cita, para nuestras bellas amantes de la zarzuela.

Pero seriamos injustos si tratasemos de concluir sin dedicar un recuerdo á los artistas que tan ameno rato nos hicieron pasar.

La señora Garcia, nos ofreció la Blanca mas encantadora y admirable que nos podiámos haber imaginado.

El Sr. Atilano estuvo bien solo que notabamos no media, con bastante pausa los versos preciosos que tenia que recitar pero felizmente esto solo fué en el primer acto.

El Sr. Saedz es un artista de mérito, y no hay papel que temiendo este á su cargo no sea siempre bien desengañado.

El Sr. Fernandez estuvo muy bien en su papel y le felicitamos sinceramente.

El Sr. de la Costa cantó admirablemente, solo sabremos pedirle un poco mas de soltura y elegancia en sus movimientos, es un dolor que este artista no trate de hacer algo en su mismo obsequio.

Allu; como siempre, es á quien debemos lo mucho que nos reimes esa noche; un viva pues á este enemigo de nuestro mal humor.

No conocemos al escelente pintor escenografo que con tanto gusto ha hecho las decaraciones pero lo felicitamos con justicia.

De los coros y la orqueta nada decimos —

Merecen particularmente nuestras felicitaciones el coro que con tanto gusto ejecutó la jota Navarra con 16 Bandurias y guitarras, haciéndose notar el que dirigia el coro.

De nuevo prometemos à nuestros lectores ir una vez mas à la Victoria para darles una crónica mas estensa de esta preciosa zarzuela que les aconsejamos no dejen de ir á verá los que aun no lo hayan hecho.—

## LABERINTO

Es imposible enumerar los crasísimos errores en que me ha hecho caer ayer el corrector.

Oid por un momento.

Me hacen decir lo siguiente:

"Le calmó de caricias, pidiéndole con el mejor obteres noticias de Córdoba, de las inocidas" etc en lugar de: Lo colmó de caricias, pidiéndole con el mayor interés noticias de Córdoba, de las conocidas etc.

En otra parte asegura el corrector que el loco se espresó con la mayor gordura, en lugar de cordura.

Despues agregan que el loco se hallaba muy dedicado en vez de delicado, calemlourg que al menos trendria su gracia, si se referiese á que los locos se encuentran siempre dedicados à la árdua tarea de elaborar locuras.

Y así por e estilo.

Estos errores le calientan á uno la sangre hasta el extremo de hacerlo rasgar el diario, y resolverse á no comer carne hasta dentro de cinco ó seis meses.

No quiero que los lectores crean que esos errores son mios, y por eso me apresuro á salvarlos cuanto ántes.

Los errores tipográficos suelen traer sérias consecuencias cuando uno menos se piensa.

Recuerdo que no hace mucho tiempo, describiendo el paseo à una quinta, escribia "la fruta estaba deliciosísima, etc. " los cajistas me pusieron una p en lugar de la fr, resultando una insolencia de marca mayor.

No ha mucho tiempo que leí en un diario que se remataba un teveno de 65 varas de frente por 195 de fondo, en lugar de que se remataba un terreno de 65 varas etc. etc.

Oh! los correctores son los grandes pecadores de la historia!

Si por mi fuera........pero mas vale callarse ante una desgracia irreparable!............

* *
*

Mi jóven amigo Ocampo me remito la siguiente composicion poética, que gustoso publico.......

A UN PENSAMIENTO

Pobre, infeliz pensamiento,
Que en el pensil ignorado
Crece humilde y desdichado
Sin inspirar compasion.
Pobre y peregrina flor,
Cuyo emblema es el aliento
De un grandio o sentimiento
Nacido del corazon.

Tambien le llegó su dia
A esta simbólica flor;
Y el objeto de mi amor
De su tallo la arrancó,
Y entre sus rubios cabellos
La prendió con donozura
Y su esmaltada hermosura
Espléndida allí brilló.

Cansado allí de brillar
Como todo en este mundo,
Hoy se encuentra en lo profundo
De un bolsillo en mi cartera,
Precioso y santo recuerdo
De mi niña idolatrada,
De esa imágen adorada,
Pura, cándida, hechicera.

L. S. O.

* *
*

Como ustedes habrán leido en los diarios, la Municipalidad ha establecido carnicerias en diversos puntos del municipio, para hacer competencia á los feroces abastecedores de los corrales y espendedores de los mercados.

En esas carnicerias se vende la media res de carnero al infimo precio de 15 pesos, atendidas las críticas circunstancias por que atravesamos.

¡Quince pesos la media res de carnero, ó mejor dicho, la mitad de cada carnero!

Ahora seria tiempo tiempo de que las mugeres vendiesen enteros á sus maridos.

La época se ha llegado!

* *
*

El tiempo ha cambiado notablemente.

De un rigoroso invierno, hemos pasado á una semi-primavera.

El clima de Buenos Aires se presta á estas mudanzas

Proverbial es su volubilidad, influyendo poderosamente en el caràctor de los habitantes que pueblan esta rica y puvilegiada region.

Entro en estas reflexiones, porque durante los 8 ó 10 dias que ha hecho frio, he recibido las mas finas caricias de Elvira, reteniéndome en su casa bajo mil pretestos, pero una vez pasado el *frio*, Elvira se ha convertido en una verdadera veleta.

¿Cómo esplica este fenomeno?

Yo no me esplico, pero repito con el venerable dean. Funes: los porteños son débiles como sus alimentos, variables como sus aires y arrogantes como su pampero.

Nada mas agrego pidiendole perdon á Elvira por mis suposiciones, ó mejor dicho, por mis observaciones.

* *
*

Ha aparecido un folleto como de 24 pájinas, obra del sarjento Perez, titulado: Los ladrones. Está escrita en estilo gaucho.

Aunque el verso no se encuentra medido por las musas, trascribo las siguientes décimas....

Roba tambien el banquero
Y de esto nadie se asombre,
Que somos todos los hombres
Avarientos po el dinero;
El que parece mas caballero
Que gasta lujo que encanta
Es el que tiene mas trampa
Y ay! del pobre infeliz
El dia que se hace perdiz
El banquero con la banca

Como ha poco sucedió
En una provincia hermana,
De la noche á la mañana
Un Dranglars despareció,
El vino y se guareció
En la mesma Capital
E hizo guerra sin igual
A tuitos los ladrones:
Largó mui muchas razones
Pero del Banco, ni un rial.

Como no robar la gente
Cuando el robo es como miel
Y segun dijo Don Sequiel
Tambien robó el Presidente:
Aunque jura que no miento
Creo que mintió esta vez
Pues todos los imprenteros
Siempre jueron embusteros
Desde el ochocientos diez.

Roba el súcio confitero
Porque es súcio tal oficio,
Saca grande beneficio
Echando todo al mortero;
Allí se hace un pisadero
Con todita masa vieja
Y luego el mozo la deja
Lo mesmito que matete;
De allí sale un ramillet
O su morruda bandeja.

Roba el vil Rematador
Con su martillo é malfil.
Por florero vá un candil,
Si se turba el comprador
Le muestran un prendedor
Y muchas prendas que elija,
Ya cadenas, ya sortijas
Todo de platu matrera,
Y si pestañea siquiera
Yo......á la fija........

Hasta aquí el Sargento Perez. Como se vé, él no respeta pelo ni marca, y à todos mide con el mismo cartabon.

Así me gusta un gaucho franco y ladino.

* *
*

D. Pancracio es un marido que anda en dimes y diretes, en picos pardos y en pardos picos con su vecina D. Mónica.

La muger de D. Pancrario supo la infelicidad de su marido, y llamándolo un dia aparte le dijo:

—Mira, Pancracio, quisiera que te casases con doña Mónica para que la menospreciases como ami me menosprecias...............

Comento: en el matrimonio no existe el amor ni cosa que se le parezca.

* *
*

Símil.

—¿En qué se parece una imprenta al circo de Raffeto?

—En que hay pruebas.

—Y el General Mitre á Jesu-Cristo.

—En que ha sido crucificado por su mismo pueblo.

—¿Y en que se diferencian los cafées *non santos* de los caféos honrados?

—En que en las primeras se espende carne, y en los segundo no.

* *
*

Dice un diario de la mañana.

"Las pobres se mueren de hambre, no tienen carne."

Recien sé que existan hombres formados de huesos solamente.

Progresamos.

* *
*

Un matambre ha sido vendido en 60 pesos en una carniceria situada en el Paseo Julio

Asi nunca *mataremos el hambre*.

* *
*

Aunque prometí ser estenso, por ser Domingo, las calles me impiden seguir escribiendo.

Vosotros no sabeis lo que son las calles.

Hasta el màrtes, pues, os digo: salud,

**Teseo.**

## NOTICIAS

### A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion, los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

*La Administracion.*

### Empedrado

La cuadra de la calle Corrientes entre San Martin y Florida se está reparando de su malisimo empedrado, por cuenta de la Municipalidad.

### En Colon

Esta noche se repite en el teatro de Colon la linda ópera el Trobador, del maestro Verdi.

### Tertulia

Anoche tuvieron lugar en la ciudad varias tertulias familiares con motivo del bautismo de algunos niños y el enlase de algunas señoritas.

### Notable publicacion

El Sr. Aurlde diputado el Congreso por la Provincia de Tucuman ha obsequiado á nuestro amigo Manuel Perez Gomar con un ejemplar de una obra descriptiva de la Provincia de Tucuman. La obra biene acompañada de vistas fotográficas de diferentes edificios, y documentos notables—Su autor es el Sr. Arsenio Granillo á quien felicitamos de corazon.

Entre los documentos se halla uno ordenando el degüello del Dr. Avellaneda, padre del Presidente electo Este documento firmado por Oribe, lleva la fecha 3 de Octubre de 1841—cuartela. General en Metan.

Una improvisacion del Obispo Molina, referente á la casa en que tuvo lugar la declaracion de la Independencia en aquella provincia--Dice así:

En agueste sitio mismo
Sonó esa voz imponente
Que hizo al Sud independiente
Y destronó al despotismo,
Aqui en brazos del heroismo
Nació el Argentino Estado
Salud, oh local augusto!
Salud, oh sitio sagrado!

Las vistas fotograficas son las siguientes:

1 Plaza Independencia (donde se juró)

2 Casa en que se hizo la declaracion de la Independencia.

3 Sala de Sesiones del Congreso de Tucuman (1816. Techo de Teja.)

4 Cabildo.

5 Iglesia Matriz

6 Matriz, Cabildo, Columna Independencia y San Francisco.

7 Calle Gral Paz.

8 Calle Entre Rios.

9 Calle Congreso.

10 Calle 25 de Mayo.

12 Colegio Nacional (Interior.)

13 Ingenio de azúcar de D. Wenceslao Posse en la cruz Alta hacienda denominada "Esperanza", vista esterior é interior.

14 Ingenio de azúcar de Garcia hermanos titulado Paraiso.

15 Ingenio de azúcar de D. Felipe Posse llamada San Felipe, vista de los cañaverales.

Sentimos no poder estendernos en detalles pues apenas hemos tenido tiempo de hojear la obra.

Cumplimos con el deber de felicitar á su autor y á la provincia de Tucuman que ha dado el primer paso, que la hará conocer de propios y estraños; nuestro amigo Perez Gomar, ha prometido enviarnos un trabajo al respecto.

### Instituto Agrícolo.

La Comision encargada del Instituto agrí de Santa Catalina ha solicitado y obtenid Gobierno de la Provincia veinte niños de los crecidos del Asilo de huérfanos.

La comision destina esos niños para *internos* del Instituto á fin de formar de ellos buenos agricultores.

—

### Luisa Raffeto—Circo Italiano

Hé ahí el nombre de la que hoy à las 2 1[2 de la tarde debe medir sus fuerzas y destreza en la lucha Romana, con la vasca francesa (á) *mujer hombre*.

Segun hemos oido decir, en los varios ensayos que han tenido, ha logrado ya la señora Raffetto vencerla, lo que no podemos estrañar, pues circula por sus venas la sangre del Hércules Pablo Raffetto, á quien hasta hoy no ha habido un solo hombre que logre voltearlo.

Para hoy el señor Raffetto, nos anuncia dos magníficas funciones, una á las 2 1[2 de la tarde y otra á las ocho de la noche.

En la primera el señor Raffetto sostendrá dos luchas contra dos Hércules que dicen ser de los mas fuertes que se han conocido hasta ahora.

La tercera lucha era sostenida por la señora Luisa Raffetto contra la Muger-hombre. Desde ya le aseguramos la victoria á la señora Raffetto.

La cuarta será sostenida por un luchador Falattutti contra otro, cuyo nombre no recordamos.

Antes y despues de estas luchas habrà ejercicios ecuestres, acrobáticos, gimnásticos y de prestidijitacion por el señor Saporiti.

En fin, la funcion estarà magnífica y muy concurrida.

Inmenso es el entusiasmo que reina entre los concurrentes al Circo, por ver luchar à la señora Raffetto.

No olvidarse pues, que la entrada solo cuesta 15 pesos moneda corriente.

¡A divertirse, pues, hoy á las 2 y media de la tarde. Buen Orden y Garay.

—

### Para el pueblo

Buenos Aires, Agosto 20 de 1874.

A *los Sres Empresarios del Mercado del Centro*.

La Comision que presido me encarga dirijirme á Uds. con el objeto de solicitar un local en este Establecimiento, adecuado para el espendio de carne que principiarà hacerse desde el 25 del presente por cuenta de la Municipalidad.

Habiendo sido esa Comision autorizada para hacer los gastos necesarios para llevar á cabo esa medida, escuso decir á Vds que se pagará lo que fuere de costumbre, para lo cual contamos con el buen deseo y cooperacian de esa Empresa en beneficio todo, de los pebres y de la poblacion en general, que carece hoy de un artículo de primera necesidad.

Esperando que à la brevedad posible pongan á nuestra disposicion dicho local del cual damos aviso en este momento á la Municipalidad como asi mismo el importe de su alquiler, me es grato saludar á Uds, con toda concideracion y respecto.

*Luis Andrade.*
Presidente
*Eduardo Perez.*
Secretario.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Comision de Salubridad de San Ignacio.

El infrascriqto ha tenido el honor de recibir la nota que Ud. se ha servido dirijir á esta Empresa con fecha 20 del presente, haciéndonos saber las urjente necesidad que tiene de una buena localidad en el "Mercado del Centro" á objeto de poder dar cumplimiento á la disposicion de la Municipalidad que manda espender carne al público para remediar en lo posible su escacez y carestia.

La empresa á que pertenezco se hace el honor de manifestar á vd. que de comun acuerdo ha dispuesto poner hoy mismo á la disposicion de vds. una buena localidad aparente, con nueve mesas para el espendio de la referida carne.

En cuanto al pago de alquiler à que vd. se refiere, vd. nos ha de permiter lo que la Empresa ha dispuesto: no cobrar alquiler alguno, contribuyendo de este modo á aunarse en lo posible al humanitario proceder de la Municipalidad.

Con este motivo la Emdresa saluda con la mayor consideracion y respecto por medio del que suscribe al Sr. Presidente de esa comision.

*Eduardo Durand*

—

### Captura de un crimina

—Antenoche ha sido capturado en el partido de Moron el individuo Silvestre Cañete, acusado de complicidad en el asesinato cometido en San Antonio de Areco, en la persona de la Sra. Selio y su peon Zeballos, cuyos cadáveres fueron quemados.

La captura ha sido hecha á pedido del Juez de Paz de San Antonio de Areco, á quien le fué remitido ayer.

—

### El señor J. C. Campos

Sentimos haber recibido recien ayer, la defensa que, del escribano señor Campos, ha presentado el ilustrado abogado doctor Evaristo Carriego defensor del acusado.

Sin embargo de la premura, hemos leido con detencion la defensa y cumplimos con el deber de manifestar sinceramente nuestra opinion:

"La prision del señor Campos, es por demás odiosa, ateniéndonos á la detallada vista fiscal, que establece que si bien el escribano Campos ha cometido algunas faltas, no implican estas un crímen—y concluye así:

En vista de lo espuesto, el Agento Fiscal pide: 1.º Sea penado el escribano Campos con la prohibicion de ejercer su oficio, con la prision sufrida y la indemnizacion de los daños que pudieran causar los instrumentos analizados, ley 13 título 25, libro 4.º R.

La defensa del doctor Carriego es notable—Observa y con razon lo siguiente: si las faltas de Campos, ya sea por negligencia ú otras dificiencias en los documentos otorgados, no constituyen un crímen, la prision que sufre es una injusticia y la pérdida de su oficio es un contrasentido.

Felicitamos al acusado y al defensor, y esperamos que la justicia devuelva, á su desolada familia, á este jóven.

—

### 15987 patacones

La comision central de Inmigracion ha recibido del Gobierno de la Nacion, 15987 patacones, para atender á los gastos de Secretaría, Asilo, Oficina de trabajo, desembarco, Comisiones del Rosario y Santa Fé, Agentes, pasages gratis, etc etc., que ultimamente fueron solicitadas por el señor Wiklen.

—

### Los miembros del Gobierno

Ayer á lastres de la tarde, en un tramway espreso se dirijió a la Boca del Riachuelo el señor Acosta Gobernador de la Provincia.

Iban con él, sus dos ministros.

Van á inspeccionar los trabajos practicados por la draga.

—

### Escándalos y asesinatos.

Desde tiempo atrás, la 2.ª casilla del cobro de peage en el camino de Flores ha sido una madriguora de pillos á quienes los vecinos han atribuido, con razon, muchos de lós desmanes cometidos en el vecindario.

Una *junta* de seis ú ocho haraganes de profesion, vivia reunida mofando á cuantos pasaban, insultando al que se les antojaba, violando el Reglamento de peage á cada instante y produciendo escándalos á mano armada, con el que resistia à dejarse saquear, en pleno dia.

Comilonas y beberajes incitaban mas cada dia á los compadres, que contaban con la impunidad mas perfecta.

Ya no solo pretendian cobrar y cobraban pasaje por atravezar la calle, sino que prendian por su cuenta al que resistia y además habian establecido nueva tarifa hasta sobre las aves (pavos) que se conducian por el camino.

Mas que esto han pretendido. Hasta á las personas conduciendo atados, se les ha exigido peaje y, el reclamo natural, producia la rechifla y el escándalo.

Pero el colmo del abuso y de los atentados, se ha producido la noche del 18 del corriente.

Para que se comprenda bien lo sucedido, esplicaremos la forma en que se cobra inmediatamente doble pasaje.

La *Junta* tenia un individuo en el Caballito que cobra allí el peage á los que pasan. Diremos de paso que ese cobrador ambulante es un abuso y que ademas el sujeto, es poco recomendable.

A las diez de la noche del 18, dos chacareros italianos pagaron á ese cobrador ambulante, el peage de las carretas de verduras que conducian.

Algunos momentos despues, enfrentaban con sus carretas la casilla y alli revisados los boletos dados par el cobrador ambulante, se les declraba que era del dia anterior y que ellos, los chacareros, eran unos picaros q'venian à engañar con los boletos del dia anterior, los que les fueron arrebatados y quemados.

Resistida aquella calificacion, como era natural, se desestimó como de costumbre por la Junta y se les intimó que no pasarian si no pagaban nuevos boletos.

Queriendo aun probar los pobres italianos la verdad del pago hecho un momento antes; fueron provocados con los epítetos de costumbre, y en seguida, invadidos á palos hasta derribarlos en tierra, dejando uno por muerto y el otro desmayado.

A los lastimeros ayer salió jente de las quintas del camino y presenciaron un cuadro horrible un hombre hecho pedazos materialmente á golpes de macana (arma que usan los boyeros) otro con la cabeza partida del mismo modo.

Ambos parecian muertos!

Se dió aviso á la autolidad, y ésta hizo cargar el cuerpo de uno de los heridos, que mas tarde falleció, suministrando una ligera cura al otro menos grave.

Es la primera vez, que en este partido, se vé celo y actividad en la autoridad. Asi que el señor Dr con la actividad que le es característica, mandó en el acto en persecusion de los asesinos sin que nos sea grato decir que se hayan tomado hasta la fecha.

¿Será tiempo de que concluyan los hechos vergonzosos que acabamos de denunciar?

Creemos que sí, por honor del pais.

—

### Teatro de la Opera

Con mucho empeño se activan los ensayos de la opera grandiosa "La Ebrea" que la direccion del teatro de la Opera pretende con todo el lujo de mise en scene que esta opera de gran aparato exige, fiel á las tradiciones que ya ha establecido en las otras operas de gran repertorio, que ha ofrecido á su público.

Asi comprenderán nuestros lectores que la Ebrea hará época de nuestros anales teatrales.

—

### Fusilamiento de un reo.

El 25 del actual á las 7 de la m
fusilado en la plaza de la Recoleta e
Mazzini, que hace algunos meses
esposa.

Habia pasado la sentencia en 3.ª instancia, á manos del Gobierno de la Provincia para que pusiese el cúmplase, y este requisito ha sido ya llenado.

Un piquete del Batallon Guardia provincial, con ocho tiradores, asistirá al lugar del suplicio para efectuar la ejecucion.

—

### Los otros asesinos

La Policía tiene noticias muy satisfactorias respecto de la persecucion de los otros dos criminales cómplices de los dos aprehendidos en la colonia.

El Comisario D. Octavio Gonzalez, con otro empleado superior del Departamento se encuentran en estos momentos internados en el Estado Oriental, y sobre las huellas de los malhechores.

Es pues, muy posible, que la captura se efectúe de un momento à otro.

—

### Alcaide de Policía

El Gobierno de Provincia acaba de nombrar Alcaide del Departamento General de Policia al Sr. Don Felipe Pereira, que durante mucho tiempo, ha sido escribiente del Juzgado de Paz de Flores.

La alcaidia del Departamento es hoy una oficina atendida y administrada en toda regla, merced al trabajo constante de su ex-alcaido D. Torcuato Barbosa.

—

### Agencia de Inmigracion

El Presidente de la Comision Central de Inmigracion se ha dirijido al Ministro del Interior haciendo presente la necesidad de crear en el Imperio Austro Húngaro una agencia de Inmigracion.

Propone en esa misma nota para desempeñar ese puesto al señor D. Pablo Sttampa.

### Vapores

HOY

Para el Rosario Proveedor

LUNES

Para Montevideo Rio Uruguay

Para la Asuncion el vapor Cisne saldrá el 27 del corriente

Agentes Matti y Piera. Cangallo 30

**El vapor Patagones**

Saldrà á la mayor brevedad posible para Bahia Blanca y Patagones

Admite carga pasageros y encomiendas

Agencia—Reconquista 99 1[2

*E. D. Risso.*

## MUNICIPALIDÁD

### Avisos

Por el presente se hace saber que el espendio de la carne de ganado lanar que desde el 25 del corriente va á hacerse en los puestos establecidos en cada parroquia bajo la superintendencia de las comisiones de salubridad, lo será con sugecion á la siguiente tarifa:

| | |
|---|---|
| Media res.................... | 15 ps. |
| Pierna.......................... | 5 " |
| Paleta........................... | 2 " |
| Costillar........................ | 8 " |
| Cabeza.......................... | 1 " |
| Espinazo....................... | 1 " |
| Menudos........................ | 1 " |

Buenos Aires, Agosto 21 de 1874.

El consejo de gobierno recibirá propuestas verbales el martes dos del entrante Setiembre á las dos de la tarde, para la provision de mil toneladas de piedra de la Banda Oriental ó Martin Garcia con destino á la reparacion de los empedrados. La piedra será recibida en la balanza municipal á medida que las necesidades lo exijan, no debiéndo bajar aquella de veinte centimetros de espesor y diez de superficie. El pago se hará al contado en bonos municipales—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874.

*Mariano Obarrio*

## BANCOS

### Argentino

35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.

Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

*Se abona en metálico y en moneda corriente*

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente, á la vista | 7 p% | anual |
| Con 30 dias de aviso | 8 id | id |
| A 60 y 90 dias | 9 id | id |

*Se cobra en cuenta corriente*

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

*Caja de ahorros*

Por metálico y m[c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

—

### De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pagando los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1.º del mes ó en el momento de retirar los depositos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1.º de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7% y ó reciba en los descuentos el 9 %.

*Depósitos comerciales*

Se abona el............ 4 p.% anual

*Préstamo á artesanos*

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

—

### Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á | 6 p% | |
| on 15 dias de aviso ... | 9 | " |
| A plazo fijo de 60 dias..... | 7 | " |
| " " 90 "..... | 8 | " |

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

### Balance de la Caja Municipal del Jueves 20 Agosto de 1874

| | Acciones de los caminos Flores y Gauna | Fondos Públicos Municipales | Letras | Moneda corriente |
|---|---|---|---|---|
| Existencia del Miércoles 19 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes........ | | 2197500 | | |
| Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente........ | | | | 394014 |
| Idem en la Caja Municipal.................. | 300000 | | 22000 | |
| ENTRADA | | | | |
| No ha habido. | | | | |
| | 300000 | 2197500 | 22000 | 394014 |
| SALIDA | | | | |
| A Jacobo Peuser por 600 ejemplares "Lecturas sobre las Ciencias" entregados à la Direccion de Escuela........ | | | | 6609 |
| Al Contador Municipal para compra de una Letra.................. | | | | 1130 |
| Al Banco Nacional por amortizacion de la Letra vencida el 7 del corriente del valor de 5000 pesos fuertes.................. | | | | 125000 |
| A los señores Storni Hermanos a cuenta de una Letra vencida el 17 del corriente .......... | | | | 30000 |
| A Ramon Ventoso, por importe de una Letra vencida en esta fecha.................. | | | | 30381 |
| Al Banco Nacional por intereses de una Letra renovada valor de 45000 pesos fuertes........ | | | | 33750 |
| A Tomas Prudent por intereses de una Letra que se le ajustaron de menos data el 15 de Mayo.. | | | | 617 |
| A Domingo Armesto ex-Administrador del alumbrado de kerosene por sus haberes desde el 1.º de Abril hasta el 18 de Agosto del presente........ | | | | 128100 |
| A Alfredo Ferreira, por diez y ocho caballos entregados á la Administracion de Limpieza.... | | | | 10800 |
| Al Administrador de la casa de dementes para hacer frente á gastos menores.............. | | | | 4000 |
| A Cosme Lorea, por ajuste de la diferencia de sueldo de 1862 como Administrador del Cementerio de la Chacarita.................. | | | | 6000 |
| A la Comision encargada del Paseo Libertad por las mensualidades de Noviembre y Diciembre de 1872 y Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1873.................................. | | | | 6000 |
| Existencia de hoy Jueves 20.............. | 300000 | 2197500 | 22000 | 126936 |
| | 300000 | 2197500 | 22000 | 394014 |

Buenos Aires, Agosto 20 de 1874
*José I. Gallardo.*

Publíquese *B. Canard.*
*B. Llorente.* Secretario.

Intervino
*Reybaud*—Oficial 1.º


Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucurzales del" Bank of Mont eal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matti en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1.º de 1874.

*F. Wanklin*
Director Gerente

## Diversiones públicas

### COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Domingo 23

Il Trovatore

### OPERA

*Compañia lírica italiana y de Baile*

5.ª Funcion de la Temporada

Domingo 23

Lucia de Lammermoor

Drama tragico en 3 partes, música del maestro Donizetti.

### VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Domingo 23

El Molinero de Subiza

### Variedades

Spectacle tous les soirs sans exception, Direction de Mr. Pontis.

Dimanche 23

Grand Succés

pour la premiére fois le Dimancho

Fra-Diavolo ou L'hotellerie de Terracine

Prochainement

DEBUT DE Mlle. BELIA

Premiére chanteuse de l'opera comique de Paris

Ce Chevaliers de Maison Ronge

drame a grand spectacle en 5 actes et 12 tab

Lundi 24

Représentacion Extraordinaire

Donnée pour le repatriement de plusieurs artistes Français, avec le concours de:

M. Sainsoillez primier violon solo du théâtre de l'Opera, Mme. Duplese, Mr. Pratesi maître de ballet, Mlle. Kelth et Mme. Pratesi premiéres danseuses de l'Opera, et les artistes du théâtre des Variétés.

Primiére Représentacion:

Le Depit Amoureux

Comédie en 2 actes de Moliére.

Intermede vocal et instrumental

La Mouette de Portici

### ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Dimanche 23

Pour les dernieres Representations de

Mlle. BELIA

Le Petit Faust

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux

3 acte:

Les Mysteres de l'été

Grand Can Can

2 acte:

Orphée aux Enfers

Opera bouffe D'Olfembach

Lundi 24

DEBUT DE Mr. PAULUS

Les Cent Vierges

Opera bouffe en 3 actes.

L'homme n'est pas parfait

Vandevile en 1 acte.

Au premier jour, rentrée de Mlle. de Sienne

Les Turcs

Musique d'Aubert, duo chanté par Mr. Raynaud et Maxime.

Faust

Mr: Saiusollez

Monsqueton la vivandiere

Gran Pas

Los Femme qui Pleurent

Comédie en 1 acte Todh. Barriere et L. Mhiboust.

Tambour battant

### Circo de lucha

Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo 23 á las 2 de la tarde y las 8 de la noche.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañia Ecuéstre, Acrobàtica, y Gimnastica.

Habrà varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

La 3.ª lucha será por las señoras Luisa Raffetto y la Vasca Francesa.

### Circo Francés

Calle Corrientes esquina á la de Paraná

Director—Félix Henauld.

Grandes y variadas funciones para el domingo 23 del presente.

A las 2 de la tarde y à las 8 de la noche.

El director de este circo deseoso de complacer al público, ha combinado para este dia 2 magníficas funciones en las que toman parte todos los artistas de la compañia.

No olvidar, de dia á las 2 de la tarde y de noche á las 8.

## Avisos

**Idiomas francés é inglés**; se enseña cada idioma en dos meses, la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones· Tacuarí, 191.

N 1018 a23 3p v26.

Juzgado de Paz de la parroquia de Balvanera. — Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Miguel Hamdin, para que comparezca ante este Juzgado en el término de seis dias para oir publicacion de pruebanzas en la demanda que le ha establecido don Luis Delanova.

Buenos Aires 21 agosto de 1874.
Juan Darquier.

N 1020 a23 bp v30.


Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Paras, se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Inchauspe y doña Juana Bisques, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de veinte dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
José Ignacio Robles.

22 30p v23s.

## Seccion Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se hase saber á Doña Carolina Lanata de Morleto la siguiente providencia que ha recaido en el espediente seguido por D. Juan Lagomayor con la testamentaria de D. Jose Lanata cuyo tenor literal dice asi: Buenos Aires Julio 31 de 1874. Visto de conformidad con las indicaciones del tutor dativo en el escrito de paas 116 reproducidas por el ministerio de menores en la vista que procede declararse rebelde adma Carolina Lanata de Morleto y entiendase las alterioridades del Juicio con los estados del Juzgado y hagase saber dor edictos y por seis dias esta providencia y vuelvan los autos al despacho. Luis Belaustegui. Cuyo espediente tramita por la oficina del que suscribe. Buenos Ayres, Agosto 2 de 1874. **Carballo.**

ag 20 6p v27 ag.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª en lo civ Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Concepcion Lemos, D. Ramon y Da. Luisa Ledesma para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado y oficina del infrascripto à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.

**Dario Becear.**

No. 970. jl28 30p. v25.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Benigno Cabo de Vila, preseute al Síndico D. Francisco Bustamante dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.º del art. 1.549 del código de Comercio; debiendo abtenerse todas las personas de hacer pagos ó entregar efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.º del art. 1.567; haciéndose saber é aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Ulaya con arreglo al inciso 2.º del artículo citado.

Bueno Aires, Julio 1.º de 1874.

**Eugenio Blanco.**
Escribano Secretario.

A8. 15p. v25.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dent o del término de treinta dias à contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Alejandro Miñones
Secretario.
N 1015 a22 30p v26S·

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita á Don Florencio Romero, Don Francisco Herrera y Don Luis Robson ó sus sucesores, por el término de cuatro dias para que comparezcan por intermedio de la Secretaría del que suscribe á se notificados de la providencia recaida en un escrito presentado por Don José María Cebey en representacion de Don Rafael y Don Cresencio Villamayor solicitando testimonio de varias escrituras.
Buenos Aires agosto 20 de 1874.
Alejandro Miñones.
a21 p4v el 27a.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado ha ordenado se cite á Don Juan Manuel de Rosa para que en el término de tres dias comparezca por su Juzgado y oficina del Secretario que firma á fin de que asista al acto de saca del testimonio de la escritura de propiedad de Don Paulino R· Speratti; bajo apercibimiento de lo que halla lugar.
Buenos Aires agosto 18 de 1874.
Felix Sagasta·
N 1016 a22 3p v25

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Castro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya luga .
Buenos Aires agosto 20 de 1874.
Félix Sagasta.
1014 a-22 30p v26s.

Por disposicion del señor Juez de Paz, D. Manuel Martin y Omar se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano Ivalton, ya sean como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias, compurescan á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento.
San Isidro Agosto 18 1874
**Juan Rodriguez**
A. 20 v 26 s.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á D, José Masesach y Saberido y á sus hijos Doña Josefa Eulogia, Don Luis y Don Juan José Masesach, comparezcan en el término de diez dias á estar á derecho en el espediente que sigue Don Adolfo Silva por su esposa Da. Benigna Garreton de Silva para acreditar la autenticidad de un documento simple relativo á la venta de un terreno celebrado por aquel à nombre de sus hijos yá favor de D. Juan Antonio Garreton.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1874.
Nemecio Zanoletti.
A 21 10 p. v2 S.

*Juzgado de Paz de Mercedes*—Se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel Mansilla; ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 de 1874. **José Higinio Solveira.**
N, 1010 Ag. 20 13 p. v. 3.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Aani, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Mercedes Agosto 10 de 1874.
**José M Solveira**
N. 1009 Ag. 20 30p v. 24Stb

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por testamento en testado de D. Juan Melchor Pultera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exemo. Secretario que suscribe à deducir sus acciones.
Buenos Aires agosto 13 de 1874,
**Faustino Miñones.**
N. 1006 a.19 30.p. v 23 S.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termieo de treinta dia á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acredores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**
N 999 ag 14 30p v18 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Patricio Wallace y Doña Ana Murlogh ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 28 de 1874. **Nicanor Repetto,**
jl 29 30p 30 .

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Aurelio Prado, cita llama y en plaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio José y Don Benito Cárbone, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74.—Buenos Aires Julio 29 1874.
**Manuel Malmierca**
Escribano Secretario
N 972 j. 29. 30 p. v. 30 ag.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nazaria Murphey, yn sean como herederos ó acreedores, paru que en dicho término se presenten al juzgado de su Señoria, por conducto del escribano que firma á deducir sus a ciones en forma y bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
N 949 j19 30p v23a. **Carballo.**

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Da. Maria Encarnacion Veron, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de ésta, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto à estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
**Miguel Repetto.**
No. 690 jl23 v27a.

Por disposicion de Don Angel Blaye Juez Comisario del concurso de Passaroti y Compañia se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1689 del Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1874
**Angel Julio Blanco**
Perú 120
N986 aS 15p v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de don Josá Maria Castro, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, à deducir sus acciones, bajo apercibimiento— Buenos Aires Julio 14 de 1874.
**Nicanor Repetto.**
N 948 j19 30p v23 a.

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 1º de 1874.
**Juan E. Coronado**
a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

Los que se consideren con derecho, con arreglo á la ley que rige las fundaciones piadosas, al patronato de las capellanias laycales siguientes: 1ª valor de 1,500 pesos metálico fundada por la primer esposa á D Clemente Lopez de Oxornio, y segunda valor de 640 pesos fuertes de capital instituida primitivamente por D. Agustina Lopez de Ozornio, se presentaràn dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, ante el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del infrascrito escribano público, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 14 de 1874.
**Natalio A. Ponce.**
j. 31 v 30 ag

Juzgado de Paz de la Magdalena.
Los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Vicenta Carmona se presentarán en el Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, dentro del término de treinta dias, á contar desde el primero de la publicacion del presente, á dedubir sus acciones en foama, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Magdalena, Julio 25 de 1874.
*J. G. Zapiola.*
Agto. 13 30p.

Por dispocision nel Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado secita llama y emplaza à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Laguna de Arevalo ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 1º de 1874. **Nicanor Repetto.**
ag 1º 30p v4 st.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez se haco saber por el presente á todos los acredores del concurso formado à Don Eulogio Cuenca—que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Francisco Bustamante los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Codigo de Comercio, previniéndose que con arreglo à lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena à los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa á si mismo so previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenecientes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Durao en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra
Buenos Aires Agosto 7 de 1874.
**Joaquin Lijó**
Perú 120.
N. 9 88 Ag. 8-15 p. v 25

El Dr. D. Miguel Garcia Fernández, Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha ordenado, que por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias 27, 28 y 29 del corriento mes de Julio, se procederá á la venta en público remate de una finca de la propiedad de D. José Santa Marina situado en dicho pueblo de Cañuelas á una cuadra al Norte de la plaza, compuesto su terreno de 50 varas por costado, tres piezas, cocina, tasada en 67,000 pesos m/c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2º patio ó al Juzgado de Paz indicado. Buenos Aires, Junio 22 de 1874
**Juan E. Coronado.**
N975 jl 29 30p v30a.

Se cita por mandato del Sr. Jues de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui à los que se consideren con dereco á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geronimo Lopez y de sus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta publicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho tuviere lugar, Buenos Ayres Junio 15 de 1874, **Manuel A. Victorica**, Defensa 74 3er patio.
N 1007 ag 20 30p v 24st.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Roberto Harry Martires Elmond conveido por el capitan Roberto Hunter á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1874.
**Clodomiro gallardo.**
N. 964 jl. 25-30p-v29a

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á D. Juan Ohazó á fin de que dentro del término de seis dias comparezca á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Ambrosio Lezica, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y secretaria del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
j. 29 v. 30 a. **Manuel Lacasa.**

# REMATES

## José C. Soto

Judicial.

De una valiosa finca situada en la calle de Montevideo número 87.

El domingo 29 de setiembre á las 4 en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de primera instancia D. Aurelio Prado' procederé á vender en público remate y dinero de contado una casa perteneciente á la testamentária de doña Cristiana Pawer de Hummell ubicada en un terreno dé 18 varas 70 cents de frente al Oeste por 17 vs. 20 cents. de fondo al Este, con diez piezas altas y diez bajas, con todas las oficinas necesarias, pisos y entrepisos de madera, pozo etc. tramway á la puerta y en los dos bocacalles, calle empedrada y ancha, gas y vereda de piedra, títulos de primer órden, que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados se hallan en la oficina del escribano Ponce, Defensa, 74. Y en una palabra esta casa reune todas las condiciones exijidas para dar importancia real á una propiedad.

Su tasacion baja la pone al alcance de todos los capitales, y aunque fué hecha hace largo tiempo se tomará como base para la venta sus dos terceras partes.

Tasacion........... pesos 282:984
Dos terceras partes.... pesos 188.650

Por informes al rematador, Victoria, 60.
N 1019 a23 33p v29s.

**Por el mismo.**
JUDICIAL

De cuatro hermosas propiedades situadas en la calle de Buen Orden esquina a la de San Juan.

El Domingo 23 de Agosto a las tres en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, venderé à la mas alta postura y dinero de contado las cuatro fincas pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D. Martin Planes y Da. Maria Mirambel, cuyo detalle es el siguiente:

**Primera finca**

La situada en la calle de Buen Orden número 489 y 491 donde existe hoy una Joyeria.

Esta propiedad tiene una grande y cómoda pieza propia para negocio; y dos habitaciones para familia, algibe, cocina y demas oficinas, gas, etc. Se halla ubicada en un terreno compuesto de 7 varas y 50 cts. de frente al Este por 22 vs. 50 cts. de fondo al Oeste. Hay un altillo habitable.

Este edificio se venderá ad corpus y bajo muros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, para cuyo efecto se incluye á continuacion:

Tasacion de 1870...... $ 91,183
Dos terceras partes..... « 60,790
Titulos inmejorables.

**Segunda finca**

Situada en la calle de Buen Orden núms. 493 á 495 donde existe hoy una panaderia.

Esta propiedad es propia para un gran negocio tiene un espacioso almacen y tres piezas como para familia. Se halla ubicada en un terreno de 9 varas y 38 cts. de frente al Este por 28 varas y 75 cts de fondo al Oeste.

FONTE DE FER

Cuyo 59 MENAJE Cuyo 55

Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

## ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cnia

55 á 59—CUYO—55 á 59

## Sucesores, R. BULLRICH y Cnia

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerízas—Guarda-ruedas—Mér solas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerço, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

CONSTRUCCION

MODICOS

PRECIOS

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux et Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1.º en Rio de Janeiro, la de O.ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fabrica* para lo cual pondremos á la disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

*R. BULLRICH & C.*
Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55-CALLE CUYO-59

Venta ad-corpus todo lo que se encuentra bajo muros perteneciente al edificio y no se admitirá oferta que no exeda de las dos tercera partes de su tasacion.

Tasacion.............. $ 189,132
Dos terceras partes.... « 126,088

**Tercera finca**

Situada en la calle de Buen Orden esquina à la de San Juan núms. 497 y 499 á la primera y Ns. 223 y 225 á la segunda donde se halla hoy un gran almacen de comestibles y se compone de la esquina con cielo-razos y 4 habitaciones para familia, zaguan, patio, cocina y demas oficinas. Ubicada en un terreno de 9 zaras y 22 cts. de frente al Este, por 28 varas y 82 cts. de fondo al Oeste, previendo que el terreno forma un ángulo entrante à las 5 vares y 61 cts. desde la línea del frente pe la calle que corre hasta el fondo donde el terreno tiene solo 9 varas y 65 cts. de ancho comprendida la medianeria de las paredes laterales y oficinas necesarias.

Se venderá ad-corpus bajo de muros lo perteneciente al edificio no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Tasacion de 1870.... $ 164,277
Dos terceras partes... « 109,455

**Cuarta finca**

La situada en la calle San Juan núm. 231, ubicada en un terreno de 11 varas y 3 cts. de frente al Sud, por 64 varas 10 cts. de fondo al Norte con un martillo á su favor de 52 cts. de vara, pared medianera, cuatro cómodas piezas, dos zaguanes: cocina, letrina, algibo y pozo de balde, dos grandes patios, uno con piso de piedra y el otro con piso de valdoza, puerta de calle de cedro y umbral de mármol. Parras, árboles frutales de mérito y galeria.

Este edificio se venderá tambien ad-corpus y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partos de su tasacion que es la siguiente:

Tasacion.......... $ 214.793
Dos terceras partes.. « 143,196

Estas propiedades se hallan situadas en sl barrio mas comercial de Buenos Aires y ligada por tramway á la estacion del Ferro-carril del Sud y á la Plaza Victoria, calle alumbrada á gas, por Buen Orden y empedrado por las dos. Titulos exelentes. Por informes y detalles al martillero Victoria 60 ó Paraná 142 y el espediente por la oficina de Llames Oliver Defensa 76.
No. 944 jl 18 30p v22a.

## Ramon Alvis

REMATE JUDICIAL
Magnífica propiedad
Situada en la calle Independencia N. 309
Atencion especuladores
Tasacion baja
8 1/2 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte
Calle empedrada

El Dominho 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco, y por ejecucion que sigue Da. Rosario Llanos de Cherip, contra D. Juan Antonio Abelenda, el terreno mide 8 1/2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, tiene 4 piezas de azotea, cosina, letrina, pozo de valde en el primer patio, mas dos piezas de azotea en el fondo, pisos embaldozados, maderas duras, tasado el todo en la cantidad de ps. 129000 m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 86060 ps., no admitiendo oferta menos de las 2/3 partes.

Por mas informes al rematador, Victoria 17, (altos.)
N 942 j18 32p v23 a.

## M. R. Gonzales

JUDICIAL

El Miercoles 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procedere á vender por órden del Sr. Juez Dr. Carril, una casa situada en la calle de San Juan Núm. 153, perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Roldan, compuesto su terreno de 7 varas 40 cens de frente al Sud, por 16 varas 50 cens de fondo al Norte, todo lo en ella edificado, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54680 ps. 80 cens m/c. no pudiendo admitir ofertas que no esceda sus 2/3 partes. Por mas informes Bolivar núm. 58.
A4 30p v9 s.

## Hidalgo y Torres

**Al Público**
(PERMANENTE)

No annunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor·

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

**Por los mismos**
JUDICIAL N. 5628

En el patio de nuestra casa, Bolibar 76
1/2 legua de campo flor, de orden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente à la testamentari de D. Leonardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo Chascomus al Norte. Tasasion ps. 204,799 m/c. (hecha el año 1865), 2/3 partes ps. 136,532.—Su valor reas ps. 1,500,000 m/c. Muchisima atencion.

El Juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasado como se vé en la octaba parte de su valor por haber sido hecha su tasacion diez años atras, dicho campo es denominado por "Barros Blancos" lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. coc Jacinto Machado por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron y en particular es campo de primer órden en pastos, aguadas, etc, etc, y à un paso de Chascomus uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.

NOTA: En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignficantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remate tendra lugar en el patio de nuestras casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

## B. Nazar y Ca.

Gran remate anual de carneros, de la cabaña de los Alamos, en nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 19. Juéves 20 y Viérnes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la cabaña Imperial de Rambonillets modificados y mojorades, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adoptado en todos respectos al pais y que produzcan mantenidos à la intemperie la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. Hn proceccion de este objeto el Sr. Latham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aquí ni en Europa les iguala, ni que aun la renombrada majada de la cabaña "Adelaido de Port Philips" le sobrenasan.

Estos carneros estarén á la vista de los interesados por 3 ó 4 dias antes del remate, en nuestra casa de remate Victoria núm. 154.

NOTA—La lana de los carneros de la cria del r. Latham es bien conocida en nuestro mercado, mo lo sin par en todas sns condiciones.

**Por el mismo**

De carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de las mejores crias que tenia la afamada cabaña del señor don Manuel Benavente hoy de Rómulo Nazar y hermanos.

En nuestra casa calle de la Victoria N. 154.

El viérnes 11 de Setiembre á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura los carneros que á continuacion se espresan:

30 carneros numerádos del 20 al 50, Rambouillets puros, edad de 15 á 18 meses, hijos de las ovejas reservadas de la afamada cabaña del señor Benavente siendo los padres El Principe, El Cacique, El gran Carnero Francés y seis padres mas de valor, de la cabaña imperial.

NOTA—8 diás antes del remate estarán en exhibicion para que los señores hacendados puedan examinarlos con tiempo antes de la venta.

**Por ei mismo**

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes 24 de Agosto á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos feurales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos auo estaran á la vistas en este remate.

Al mismo tiempo, por cuenta de una casa introductora—Para los sastres.

1000 cortes casimires franceses para verano de primera calidad. 1000 metros id para trages, gustos nuevos, perteneciente á una casa especial en este ramo.

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.

**Por los mismos**

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 26 de Agosto à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como gue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mamas imitacion vicuña sacobrin, **camisas para señoras y niños**, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camises de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño-camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á lae crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abar nicos, negro, velos de seda, alemanesco de oeo algodon, sacosde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mr-oapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivaias clases y otros articulos que estarán á la vora al mismo tiempo del remate.

## S. Bundini

Judicial

El viernes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarà las exsistencias en Globo del Hotel Maritimo situado en la calle de Corrientes N.º 23 por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo previniendo que la base de la venta será la suma de 55,000 ps. para mas informes ocurra al rematador calle de Bolibar N.º 2.
N 1000 ag 14 15p v28.

## M. C. Olivera

JUDICIAL

En Barracas al Sud.

El Domingo 30 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, serematará infaliblemente por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, una casa situada en dicho pueblo en la hermosa calle de Belgrano de 30 varas de ancho haciendo esquina à la calle Alsina, edificada con 7 piezas á la moderna en una área de terreno de 15 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste. Esta propiedad esta situada á una cuadra de la plaza principal de dicho pueblo á nna cuadra de la Estacion de Ferro Carril de la Ensenada à una cuadra de la Iglesia, á una cuadra de los colegios de niñas y varones que se educan gratuitamente por orden del Superior Gobierno, à una cuadra del tramway que cruza cada cinco minutos, en fin, una casa que à mas de todas las ventajas mencionadas falta la principal y esta es, la que no hay precio marcado pues siendo todos los interesados mayores de edad en solicitado del Sr. Juez de Instancia (todos de acuerdo) que se remate á la mas alta postura en el deseo de evitar gastos y pérdidas de tiempo como podrà verse en la escribanía de Llames y Oliver donde sigue un espediente D. Saturnino Villoti por cobro ejecutivo de pesos siendo las escituras de lo mejor que se puedan presentar como títulos.

Por mas datos a casa del martillero calle Rivadavia núm. 75 ó ed Barracas al Sud calle del Progreso núm. 18.

POR EL MISMO
Sin precio. Por lo que den.
Con autorizacion Judicial.
Ojo ojo ojo ojo ojo ojo.

De una casa situada en la calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios donde estará la bandera.

El Domingo 6 de Setiembre à la 1 en punto se quemarà por lo que den la citada casa edificada en un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, con 4 piezas edificadas á la moderna.

Se previene que todos los avisos de remate bajo el nombre del que firma son la maspura verdad y los que quieran convencerse de ella pueden asistir á mis remates ó á mi domicilio donde podré poner de manifiesto los documentos que asi lo justifiquen.

Por mas dactos calle Rivadavia núm. 75 ó en Barracas al Sud calle de Progreso N. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantidas de lo mejor.
N. 10003 Ag. 18 20d v6 S.

## G. J Casal y Ca

JUDICIAL

De una finca en la calle de Chile núm. 450, perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Gutus de Carbone.

El Domingo 30 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, venderemos infaliblemente el dia y hora designados, la propiedad de dicha testamentaria cuyo edificio consta de seis piezas con todas las oficinas necesarias, edificado en terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte, igual á nueve varas por 60 metros 620 milímetros de fondo al sud, igual á 70 varas.

Tasacion muy baja: 137,991 pesos 40 cent m/c
Sus dos terceras, base de la venta son 91,994 pesos m/c.

## M. Rodriguez

Remate Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta. de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor D. Wencelao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vrs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,500ps. m/c. y las 2/3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que baje de las 2/3 partes mencionadas—Por mas datos à casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribania de los Sres Carballo y Nuñes calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.
N. 995 ag 12 30p v st 13

## F. F. de la Serna

JUDICIAL

Un terreno esplendido, sobre las barrancas de Belgrano, calle por médio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagni, frente à la calle Santa Fé que cruza para San Fernando y lindando por el norte con los terrenos del lindo pueblito "Saavedra."

151 vs. frente al Oeste à la calle Sta. Fé
1154 id fondo al Este hacia el Rio
En un solo lote ó en varios lotes

Por cuenta de la sucesien de la Sra. Doña Maria de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil à cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion y á dinero de contado, este importante terreno.

El Domingo 20 de Setiembre de 1874
A la 1 en punto

Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblito Saavedra, pasa por el frente de este terreno; y que la Estacion Nuñes del F. C. del Norte queda tambien muy inmediata. Este mismo F. C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante:

Para imponerse de las tasaciones que son bajisimas, y de los titulos pueden ocurrir los Sres licitadores á la oficina del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.

Por planos ó cualpuier otro informe, al rematado calle San Martin núm 30.

NOTA—El remate se hará sobre los mismos terrenes.

### Avisos no cumplidos

### Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender à la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes à la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.
a18 mp.

### Casa de campo

Se vende en Belgrano una casa, con techo de azotea, 8 de piezas con cielos razos zaguan, 2 cuartos de sirvientes cocina etc. recien blanqueada y todo limpio. El terreno tiene 40 á 50 varas todo cultivado con duraznoros perales, acetunera, plantas y flores y bonita glorieta rodeada de arbustos. De un lado del jardin hay puertas grandes para coche, caballos etc.

Esta linda finca se encuentra en la mejor parte del pueblo, á saber calle Cerrito núm. 4 entre Moreno y Castell, distando solo 200 varas del tramvvay y de la plaza y 6 cuadras del ferro carril. Para cualquier familia que necesita un abrigo seguro contra epidemias, esta es oportunidad rara y tambien para bien colocar su dinero, porque el pueblo tiene porvenir espléndido tanto por su salubridad bien conocida cuanto por su situacion elevada.

Se darán plazos para la mayor parte del valor.
Para tratar Piedad 166.
A. 19 v. 25 a.

## La Probidad

COMPANIA ARGENTINA
DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
**Calle Reconquista N. 87 (altos)**

Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.

CAPITAL
UN MILLON de $fts

**Consejo de Administracion**

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECTOR GENERAL
D. Ventura Gárdenas
INSPECTOR
**Don Julio Laurent**

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

## CUIDADO con el engaño!

Al pedir

## Hesperidina

Exijir que cada
Rótulo
Etiqueta
Capsula y corcho
de la botella, lleve la firma de
M. S. BAGLEY.

DOCTOR

## G. NEWLAND Y Hnos.

Recibido y aprobado por la *Facultad de Medicina* de los *Estados Unidos* y recibido y aprobado tambien por la *Facultad de Medicina* de esta *ciudad*. Anuncia al público que hacen ocho meses, poco mas que compramos á *D. Cárlos E. Krause* su establecimiento situado en la calle de *Suipacha* 10 1/4 con todos sus útiles é intereses que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los *Estados Unidos* en el arte que ejerso. Por esa razon puedo ofrecer esráctoep *dientes artificiales* y á todo lo demás concerniente al ramo; el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré *emplomaduras* de dientes ó muelas careadas con oro y sin dolor alguno, dándolo la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion. Las personas que no puedan ó no quieran emplomad las con oro, podrán elegir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas á precios módicos. Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímid s que deseén hacerse sacar muelas *sin dolor* podrán usar el *gas hiliariante* o *nitroso óxido*.

SUIPACHA 10 1/4
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

# Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1° | 3° | 5° | 7° | 9° | 11 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7-30 | 9-55 | 11-50 | 1-35 | 4-35 | 6-35 |
| 11 Setiembre | 7-45 | 10-5 | 12-5 | 1-45 | 4-45 | 6-45 |
| Almagro | 7-50 | 10-10 | 12-10 | 1-50 | 4-50 | 6-50 |
| Caballito | 7-55 | 10-15 | 12-15 | 1-55 | 4-55 | 6-55 |
| Flores | 8 | 10-20 | 12-20 | 2 | 5 † | 7 |
| Floresta | 8-5 | 10-25 † | 12-25 † | 2-5 | 5-5 | 7-5 |
| R. Mejía | 8-20 † | 10-40 | 12-40 | 2-20 x | 5-20 | 7-20 |
| Moron | 8-35 | 10-55 | 12-55 | 2-35 | 5-35 | 7-35 |
| Ituzaingó | 8-50 | 11-10 | 1-10 | 2-50 | 5-50 | 7-50 |
| Merlo | 9 | 11-20 † | 1-20 | 3 | 6 † | 8 |
| Moreno | 9-10 | 11-30 | 1-30 | 3-10 | 6-10 | 8-10 |
| Rodriguez | 9-40 | .. | 2 | .. | .. | .. |
| Lujan | 10-10 † | .. | 2-30 † | .. | .. | .. |
| Olivera | 10-40 | .. | 3 | .. | .. | .. |
| Mercedes (llegada) | 11-10 | .. | 3-30 | .. | . | .. |
| Mercedes salida | 11-30 | .. | 3-50 | .. | .. | .. |
| Freyre | 12-30 | .. | 4-50 | .. | .. | .. |
| Gorostiaga | 1 | .. | 5-20 | .. | .. | .. |
| Chivilcoy | 1-30 † | .. | 5-50 | .. | .. | .. |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 2° | 4° | 6° | 8° | 10 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | .. | .. | 6-50 | .. | .. | 1-30 x |
| Gorostiaga | .. | .. | 7-20 | .. | . | 2 |
| Freyre | .. | . | 7-50 | .. | .. | 2-30 |
| Mercedes (llegada) | .. | .. | 8-50 | .. | .. | 3-30 x |
| Mercedes (salida) | .. | .. | 9-10 | .. | .. | 3-50 |
| Olivera | .. | .. | 9-40 | .. | .. | 4-20 |
| Lujan | .. | . | 10-10x | .. | .. | 4-50 |
| Rodriguez | .. | .. | 10-40 | .. | .. | 5-20 |
| Moreno | 7-30 | 9-20 | 11-10 | 2 | 4 | 5-50 |
| Merlo | 7-40 | 9-30 | 11-20x | 2-10 | 4-10 | 6 x |
| Ituzaingó | 7-55 | 9-45 | 11-35 | 2-25 | 4-25 | 6-15 |
| Moron | 8-5 | 9-55 | 11-45 | 2-35 x | 4-35 | 6-25 |
| R. Mejía | 8-20 x | 10-10 | 12- | 2-50 | 4-50 | 6-40 |
| Floresta | 8-35 | 10-25x | 12-15 | 3-5 | 5-5 x | 6-55 |
| Flores | 8-40 | 10-30 | 12-20x | 3-10 | 5-10 | 7 x |
| Caballito | 8-45 | 10-35 | 12-25 | 3-15 | 5-15 | 7-5 |
| Almagro | 8-50 | 10-40 | 12-30 | 3-20 | 5-20 | 7-10 |
| 11 Setiembre | 8-55 | 10-45 | 12-35 | 3-25 | 5-25 | 7-15 |
| Parque | 9-5 | 10-55 | 12 50 | 3-35 | 5-35 | 7-30 |

## RAMAL A LOBOS

| SALIDAS | | | REGRESOS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | 1° | 9° | ESTACIONES | 8° | 15 |
| Parque | 7-30 | 1-35 | Lobos | 6-50 | 3-20 |
| Merlo (llegada) | 9 | 3 | Zapiola | 7-25 | 3-55 |
| Merlo (salida) | 9-15 x | 3-15 | Las Heras | 8 | 4-30 x |
| M. Paz | 9-50 | 3-50 | General Hornos | 8-10 | 4-40 |
| General Hornos | 10-20 | 4-20 | M. Paz | 8-40 | 5-10 |
| Las Heras | 10-30 | 4-30 x | Merlo (llegada) | 9-15 x | 5-45 |
| Zapiola | 11-5 | 5-5 | Merlo (salida) | 9-30 | 6 |
| Lobos | 11-40 | 5-40 | Parque | 10-55 | 7-30 |

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

# CARBON DE BELLOC

**Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris**

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La disgestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente."

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.,,

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc,, del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza.,,

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues ,,

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribi el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.



Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

# ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se lo toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D.. de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron ràpidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar à M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como lo hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

*E. GUYOT.*

Depósito en Paris, en casa de *L. FRERE*,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia



**Enseñanza económica**

y garantida hay clase de dia y de noche, clases elementales, cursor universitarios con arreglo al programa de ella, cursos especiales—No se alucina á nadie sino que vayan y vean y creo que no dejarán en tal caso de aprovechar la ocasion.

Los precios serán siempre convencionales, segun consta en el programa. En fin vayan siquiera à ver la marcha que dicha enseñanza tiene. Hoy cuenta con 80 alumnos habiendo empezado sus tareas el dia 12 de Junio pasado de este año. Salta núm. 11 2[1.

El Director—J A. Pisani


# 4,000 ps. m|c.

DE

# ENGANCHE

**Por un año de servicio militar En las fronteras de la Provincia.**

## Aviso oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuesto á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de las Provincia se trascribe á continuacion el art. 3 ° del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872.

Art. 3. ° El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1 ° El enganchado gozará de plena salud, no exediendo al parecer de 40 años de edad.
2 ° Sabrá hablar el español.
3 ° No podrá ser enganchado por menos tiempo q' el de un año, ni por mas que el de cuatro.
4 ° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m/c. por cada año.
5 ° Se le pagará una cuarta parte dela cuota anual al contado, otra cuarta parte à los seis meses y la mitad al vencimiento del años, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.
6 ° Los herederos del enganchado gozarán de la tolalidad del enganche y sueldo devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio si falleciese por otras causas.

Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno, calle de Bolivar.

P. A.
B. *Moreno.*
Oficial Mayor

846 jl38-=28

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

**108 calle Maipú 108**

Avisan al público que acabau de recibir una factura de útiles y máqninas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medi de gas puro y garantido, con cuyas cualidede nos hemos familiarizado por catorce años de prácttca constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularn mente las de oro que que se hacen con tal perfecioo que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108



COLEGIO DE AMBOS SEXOS
PRECEPTORA
SENORITA R. MARTINEZ
*61—Calle de Comercio—61*

Se enseña con perfeccion el Español, Frances y toda clase de bordados, dibujo &. &.



# PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que ne hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, haec que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad à las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Pildores Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamente, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres



**24--ARTES--24**

ENTRE
**Rivadavia y Piedad**
SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

**Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.**

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

**Gas Óxido Nitroso**

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

**24 ARTES--24**

No. 699. m5p



# ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

# Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121
BUENOS AIRES

**Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.**

**1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.**

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

## Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 8 ° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente à la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corto dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contondrá en el texto 960 columnas de impresion en 4 ° mayor; mas de 0 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de latsuscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y lamoda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en una revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA - Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden manda valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir 1 año sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.



# DONSELAAR

## PUEBLO NUEVO

# "LA TERRENAL"

# 130 --- SAN MARTIN --- 130

**Dennehy y Miroli**

**Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.**

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea a la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.



# PLANTAS

**103 Rivadavia 103**

NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas á todos precios.

Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor mérito que no se detallan por su estencion.

Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el pais; se hacen ramos de todas clases y tamaños.

Las facturas para la campaña se acondicionará muy bien de modo que no sufufran en su trasporte.



**Se precisa un mozo de** billar para entregarle uno flamante de 8500 ps. á medias utilidades, Tacuari 138 1[2.



# KHAL
# Papendick y Ca.

**6 1[2 Maipú 6 1[2**

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

***PIANOS***

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantrs, especialmente construidos para este clima.

*ARTICULOS DE MERCERIA*

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre

6 1[2 CALLE MAIPÚ 6 1[2



**¡No mas venereo cu-** ran radicalmente todas las enfermedades sifiliticas por un mètodo sencillo y especial.

Se garante el éxito de las curaciones.

Acudir á la calle de Tacuarí 1381[2, desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde.



DENTISTA [redacted] ANCES

**Pablo Galgnoux** tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

*187—RIVADAVIA—187*



# ¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocerá todos sus amigos los hechos arriba expuestor; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como à mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.



# ¡Dinero!
# ¡Dinero!
# ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia nñm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.



# LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

# Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

**Nord América Europa Sud América Espreso**

VIAGE EN 24 DIAS
EL MAGNIFICO VAPOR

# EUROPA

Comandante V. Lavarello

Saldrà el 18 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros pasa si guientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1. ° class $ ftes. 170, 2. ° clase $ ftes. 130, 3. ° clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO



# FOTOGRAFIA UNIVERSAL

**148 ARTES 148**

MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la ferma siguiente:

A ioda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: à la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion à porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

*Fotografías pintadas al óleo*

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas conveniente á cada una con arreglo al traje que vista



# Pintureria de Monserrat

**Casa introductora** Moreno y Buen Orden 116. **Casa en Paris** 11 Boulevard du Templo

L. ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices
Utiles para pintores y retratistas
Cabos, piolas y arpillera
Caños de goma para aguas corrientes.
Vidrios de todas clases
Lunas francesas y alemanas
Articulos para billar
Especialidad de papeles pintados
Artículos de Bazar
Artículos de viaje
Utiles de escritorios
Libros en blanco
Artículos de menaje
Cuadros y espejos
Grabados y fotografias
Artículos para regalos

**Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y veleros.**

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR



# Máquinas para hacer Gas

# MAQUINAS DE LAVAR

**Desgranadoras de Maiz**

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas

# 19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR



GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

# de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

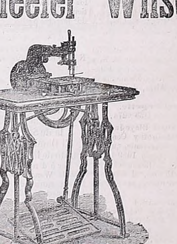

calle Victoria 320

PARA

familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencilez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso parasus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés— El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson dado que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES
VICTORIA 320